



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0405-2023-CU-UJCM

Moquegua, 20 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0076-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 10 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0206-2023-R-UJCM, de fecha 02 de marzo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0206-2023-R-UJCM, de fecha 02 de marzo de 2023, se resuelve, aprobar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, integrada por: Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Presidente; Dr. Víctor Javier Comejo Rodríguez, Miembro; y, Est. Rocio del Pilar Huañec Arguedas, Veedor; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 0709-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 28 de febrero de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0076-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 10 de marzo de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 0761-V-R-UJCM, de fecha 10 de marzo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0206-2023-R-UJCM, de fecha 02 de marzo de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0206-2023-R-UJCM, de fecha 02 de marzo de 2023, que resuelve, aprobar en vía de regularización, la conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, integrada por:

- | | |
|--|------------|
| ➤ Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra | Presidente |
| ➤ Dr. Víctor Javier Comejo Rodríguez | Miembro |
| ➤ Est. Rocio del Pilar Huañec Arguedas | Veedor |

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0709-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 28 de febrero de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADEMICO
• DGA
• FCJEP
• OCUA
• RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. DERECHO
• ERP
• FILIAL ILO
• C.P. DERECHO / FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0206-2023-R-UJCM

Moquegua, 02 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0207-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 02 marzo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Derecho, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadros adjuntos;

Que, mediante Oficio N° 0150-2023-CPD-FCJEP/UJCM, de fecha 28 de febrero de 2023, el Director (e) de la Escuela Profesional de Derecho, remite al Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para su aprobación, la propuesta de conformación de la Comisión Evaluadora de Provisión de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Derecho, Semestre Académico 2023-I, integrada por: el Presidente, del cual solicita sea designado por el Decano (e) de la Facultad; el Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, en su calidad de Director (e) de la Escuela Profesional de Derecho, como Miembro; y, el Veedor, que de igual forma sea designado por el Decano (e) de la Facultad;

Que, mediante Oficio N° 0103-2023-FCJEP/UJCM, de fecha 01 de marzo de 2023, el Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación, la Resolución de Decanato N° 0709-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 01 de marzo de 2023, que aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Comisión de Evaluación de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua y Filial Ilo; integrada por: Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Presidente; Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Miembro; y, Est. Rocio del Pilar Huañec Arguedas, Veedor;

Que, mediante el Expediente N° 0657-V-R-UJCM, de fecha 01 de marzo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0209-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 02 de marzo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 0709-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 01 de marzo de 2023; por lo que, remite la documentación para su aprobación mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 0664-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a la documentación señalada en los párrafos precedentes, con fecha 02 de marzo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, integrada por:

- | | |
|--|------------|
| ➤ Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra | Presidente |
| ➤ Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez | Miembro |
| ➤ Est. Rocio del Pilar Huañec Arguedas | Veedor |

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0709-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 01 de marzo de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en cuatro (04) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FCJEP
• DCUA
• RDSH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. DERECHO
• ERP
• FILIAL ILO
• C.P. DERECHO / FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Darío Javier Reymor Morales
Mg. Darío Javier Reymor Morales
Secretaría General Adjunta



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus la Villa

☎ 953502253

Página Web: www.ujcm.edu.pe - Email: facjep@ujcm.edu.pe

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0709-2023-FCJEP-UJCM

Moquegua, 01 de marzo de 2023.



VISTO; el Oficio N° 0150-2023-CPD-FCJEP/UJCM, que solicita Aprobación de la Comisión de Evaluación de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprueba en su Artículo Único, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, (...);

Que, con Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprueba en su Artículo Único, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes 2023, correspondiente a los Semestres Académico 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, (...);

Que, con Oficio N° 0150-2023-CPD-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 28 de febrero del 2023; con número de expediente 1186-2023; el Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Director (e) de la Escuela Profesional de Derecho, solicita la aprobación de la **Comisión de Evaluación de Provisión de Plazas Docentes**, para el Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua y Filial Ilo;

Que, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, en vista al oficio presentado, emite opinión favorable al documento presentado; sobre aprobación de la Comisión de Evaluación de Provisión de Plazas Docentes para el Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua y Filial Ilo;

Por los considerandos que preceden y estando a lo acordado, por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatutos y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatutos, Reglamento General Interno, Resolución de Comité Electoral Universitario N° 021-2019-CEU-UJCM de fecha 08 de marzo de 2019 y demás normas vigentes de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES**, Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua y Filial Ilo; de acuerdo al siguiente detalle:

COMISIÓN DE SELECCIÓN DOCENTE – 2023 I		
Carrera Profesional de Derecho		
PRESIDENTE	Dr. AYAR FELIPE CHAPARRO GUERRA	Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas
MIEMBRO	Dr. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRÍGUEZ	Docente Ordinario
VEEDOR	Srta. ROCIO DEL PILAR HUAÑEC ARGUEDAS	Estudiante consejero de Facultad

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación conforme a la documentación que en uno (01) folio, forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FAC. CS. JURÍDICAS EMP.-Y PEDAGÓGICAS

DECANO

DR. AYAR FELIPE CHAPARRO GUERRA
DECANO (e)

DR. AFCG/D. (e) FCJEP
DISTRIBUCIÓN

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Carrera Profesional
Archivo



Moquegua, 28 de Febrero del 2023

OFICIO N° 0150-2023-CPD-FCJEP/UJCM

DR. AYAR FELIPE CHAPARRO GUERRA
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas

PRESENTE.-

ASUNTO : DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar que se ha constituido la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes del semestre académico 2023 de la Carrera Profesional de Derecho, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE : Designar por el Decano encargado de FCJEP

MIEMBRO : Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
Director (e) de la Escuela Profesional de Derecho

VEEDOR : Designar por el Decano encargado de FCJEP

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DR. AYAR FELIPE CHAPARRO GUERRA
DIRECTOR (E) CARRERA PROFESIONAL DERECHO



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

Moquegua, 02 de marzo del 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0664-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug\$-.%.' , 'Ua 'Z\$&# ' #&\$&'

OFICIO N° 0209-2023-VRA. /UJCM

Señor:
Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM
Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N° 0103 -2023 - FCJEP/UJCM EXP. 0657-V-R-UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0709-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES**, Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua y Filial Ilo.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0710-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES**, Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Sede Moquegua y Filial Ilo.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0711-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES**, Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Educación, Filial Ilo.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus la Villa

☎ 953502253

Página Web: www.ujcm.edu.pe - Email: facjep@ujcm.edu.pe

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 01 de marzo de 2023

OFICIO N° 0103-2023-FCJEP/UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente. -

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0657-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$' .%.' ' d'a 'Z\$%\$' #8\$&'

ASUNTO: REMITO RESOLUCIONES PARA SU RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitirle la siguientes Resoluciones de Decanato para su ratificación:

1. **Resolución de Decanato N° 0709-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 01 de marzo del 2023, la cual APRUEBA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES**, Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua y Filial Ilo.
2. **Resolución de Decanato N° 0710-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 01 de marzo del 2023, la cual APRUEBA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES**, Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Sede Moquegua y Filial Ilo.
3. **Resolución de Decanato N° 0711-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 01 de marzo del 2023, la cual APRUEBA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES**, Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Educación, Filial Ilo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FAC. CS. JURÍDICAS-EMP.-Y PEDAGÓGICAS

DR. AYAR FELIPE CHAPARRO GUERRA
DECANO (e)



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, marzo 10 de 2023

OFICIO N° 0076-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0761-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'lg'\$& (+.%)'d'a 'Z%\$#&' #B\$&'

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 01 de febrero al 09 de marzo de 2023 (entre el N° 0104 al 0217), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, marzo 10 de 2023

OFICIO N° 0076-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0761-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'lg'\$& (+.%)'d'a 'Z%\$#&' #B\$&'

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 01 de febrero al 09 de marzo de 2023 (entre el N° 0104 al 0217), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO

01	N° 0104-2023-R-UJCM	01-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Primero. - APROBAR, por excepcionalidad y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la inclusión de una (01) estudiante a Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), aperturados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0023-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, según se detalla en el siguiente cuadro:</p>													
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CICLO</th> <th>CURSO</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CÓDIGO</th> <th>SEDE/FILIAL</th> <th>PLAN DE ESTUDIOS</th> <th>N° DE MATRÍCULA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>V</td> <td>INGENIERÍA ECONÓMICA (Curso Equivalente)</td> <td>ZEBALLOS COAQUIRA HEYDI FLOR VIANCA</td> <td>133141002P</td> <td>MOQUEGUA</td> <td>2009</td> <td>2DA</td> </tr> </tbody> </table> <p>Artículo Segundo. - PRECISAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberá(n) asumir los pagos por dicho curso, según las tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados.</p> <p>Artículo Tercero. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.</p> <p>En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0308-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 27 de enero de 2023-</p>	N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	1	V	INGENIERÍA ECONÓMICA (Curso Equivalente)	ZEBALLOS COAQUIRA HEYDI FLOR VIANCA	133141002P
N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA									
1	V	INGENIERÍA ECONÓMICA (Curso Equivalente)	ZEBALLOS COAQUIRA HEYDI FLOR VIANCA	133141002P	MOQUEGUA	2009	2DA									

02	N° 0105-2023-R-UJCM	01-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único. - MODIFICAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva de Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua y Filial Ilo; aprobada en el artículo segundo de la Resolución de Consejo Universitario N° 0023-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en el extremo que corresponde a la Carga Lectiva asignada al docente Mgr. Jaime Serapio Carpio Banda, debiendo quedar conforme se detalla en el siguiente cuadro:</p>																																					
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>CICLO</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>HT</th> <th>HP</th> <th>TH</th> <th>HD</th> <th>HORAS VERANO</th> <th>TURNO SECC.</th> <th>PLAN</th> <th>DNI</th> <th>DOCENTE PROPUESTO</th> <th>PERFIL DEL DOCENTE</th> <th>CONDICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VI</td> <td>INGENIERÍA ECONÓMICA</td> <td rowspan="2">2</td> <td rowspan="2">2</td> <td rowspan="2">4</td> <td rowspan="2">8</td> <td rowspan="4">16</td> <td rowspan="2">M-A</td> <td>2016</td> <td rowspan="4">29349080</td> <td rowspan="4">CARPIO BANDA JAIME SERAPIO</td> <td rowspan="4">ECONOMISTA/MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN</td> <td rowspan="4">TIEMPO PARCIAL</td> </tr> <tr> <td>V</td> <td>INGENIERÍA ECONÓMICA</td> <td>2009</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>GERENCIA DE PROYECTOS BAJO LINEAMIENTOS DEL PMBOK</td> <td rowspan="2">2</td> <td rowspan="2">2</td> <td rowspan="2">4</td> <td rowspan="2">8</td> <td rowspan="2">M-A</td> <td>2016</td> </tr> <tr> <td>IX</td> <td>TEORÍA DE LAS DECISIONES</td> <td>2009</td> </tr> </tbody> </table> <p>En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0309-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 27 de enero de 2023.</p>	CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HD	HORAS VERANO	TURNO SECC.	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN	VI	INGENIERÍA ECONÓMICA	2	2	4	8	16	M-A	2016	29349080	CARPIO BANDA JAIME SERAPIO	ECONOMISTA/MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	TIEMPO PARCIAL	V	INGENIERÍA ECONÓMICA	2009	X	GERENCIA DE PROYECTOS BAJO LINEAMIENTOS DEL PMBOK	2	2	4	8	M-A	2016
CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HD	HORAS VERANO	TURNO SECC.	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN																												
VI	INGENIERÍA ECONÓMICA	2	2	4	8	16	M-A	2016	29349080	CARPIO BANDA JAIME SERAPIO	ECONOMISTA/MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	TIEMPO PARCIAL																												
V	INGENIERÍA ECONÓMICA							2009																																
X	GERENCIA DE PROYECTOS BAJO LINEAMIENTOS DEL PMBOK	2	2	4	8		M-A	2016																																
IX	TEORÍA DE LAS DECISIONES							2009																																

03	N° 0107-2023-R-UJCM	01-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos de: Ciencias de los Materiales, del III ciclo, y Dibujo Mecánico, del IV ciclo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 062-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 31 de enero de 2023.</p>
			<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos de: Física II, del III ciclo, y Programación para Dispositivos Móviles, del IX ciclo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 063-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 31 de enero de 2023.</p>

04	N° 0108-2023-R-UJCM	01-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos de: Gestión de la Calidad Ambiental, del VIII ciclo, Gestión Integral de Residuos Sólidos, del X ciclo, y Auditoría Ambiental, del X ciclo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 068-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 01 de febrero de 2023.</p>
			<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:</p>

06	N° 0110-2023-R-UJCM	02-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:</p>																																												
			<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PLAZA</th> <th rowspan="2">CARRERA PROFESIONAL</th> <th rowspan="2">ASIGNATURA</th> <th rowspan="2">CICLO</th> <th rowspan="2">TURNO / SECCIÓN</th> <th rowspan="2">PLAN</th> <th rowspan="2">CRÉD.</th> <th colspan="3">HORAS</th> <th rowspan="2">TOTAL HORAS</th> <th rowspan="2">TOTAL HORAS PLAZA</th> <th rowspan="2">PERFIL DE LA PLAZA</th> </tr> <tr> <th>HT</th> <th>HP</th> <th>TH</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">01-ICV</td> <td rowspan="3">INGENIERÍA CIVIL</td> <td>ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO</td> <td>VIII</td> <td>M-A</td> <td>2016</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>8</td> <td rowspan="3">24</td> <td rowspan="3">INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAESTRO Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE</td> </tr> <tr> <td>INSTALACIONES DE INTERIORES</td> <td>IX</td> <td>M-A</td> <td>2016</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>MECÁNICA DE FLUIDOS II</td> <td>VI</td> <td>M-A</td> <td>2016</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA	HT	HP	TH	01-ICV	INGENIERÍA CIVIL	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	VIII	M-A	2016	3	2	2	4	8	24	INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAESTRO Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE	INSTALACIONES DE INTERIORES	IX	M-A	2016	3	2	2	4	8	MECÁNICA DE FLUIDOS II	VI	M-A	2016	3	2
PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO								TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.				HORAS					TOTAL HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA																							
				HT	HP	TH																																									
01-ICV	INGENIERÍA CIVIL	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	VIII	M-A	2016	3	2	2	4	8	24	INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAESTRO Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE																																			
		INSTALACIONES DE INTERIORES	IX	M-A	2016	3	2	2	4	8																																					
		MECÁNICA DE FLUIDOS II	VI	M-A	2016	3	2	2	4	8																																					

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH			
02-ICV	INGENIERÍA CIVIL	ELECTIVO I: CAMINOS II (E)	X	M-A	2016	3	2	2	4	8	18	INGENIERO CIVIL Y/O GEÓLOGO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		MECÁNICA DE SUELOS I	V	M-A	2016	4	3	2	5	10		
03-ICV	INGENIERÍA CIVIL	CONCRETO ARMADO I	VIII	M-A	2016	4	3	2	5	10	20	INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		CONCRETO ARMADO II	IX	M-A	2016	4	3	2	5	10		
04-ICV	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA SISMO RESISTENTE	IX	M-A	2008	4	3	2	5	10	26	INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		INFORMÁTICA APLICADA A LA INGENIERIA CIVIL	VII	M-A	2016	3	2	2	4	8		
		DISEÑO EN ACERO Y MADERA	VIII	M-A	2016	3	2	2	4	8		
05-ICV	INGENIERÍA CIVIL	ELECTIVO II: DISEÑO Y MEDICIONES HIDRÁULICAS	X	M-A	2008	3	2	2	4	8	24	INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		ALBAÑILERÍA ESTRUCTURAL	X	M-A	2016	3	2	2	4	8		
		PUENTES Y OBRAS DE ARTE	IX	M-A	2016	3	2	2	4	8		
06-ICV	INGENIERÍA CIVIL	ADMINISTRACION EMPRESARIAL	X	M-A	2008	3	2	2	4	8	24	INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		SEMINARIO DE TESIS I	IX	M-A	2016	3	2	2	4	8		
		SEMINARIO DE TESIS II	X	M-A	2016	3	2	2	4	8		
07-ICV	INGENIERÍA CIVIL	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	VII	M-A	2016	4	3	2	5	10	20	INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		ANÁLISIS ESTRUCTURAL II	VIII	M-A	2016	4	3	2	5	10		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-ICV	INGENIERO CIVIL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
02-ICV	INGENIERO CIVIL Y/O GEÓLOGO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
03-ICV	INGENIERO CIVIL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
04-ICV	INGENIERO CIVIL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
05-ICV	INGENIERO CIVIL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
06-ICV	INGENIERO CIVIL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
07-ICV	INGENIERO CIVIL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		7	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 040-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023.

SE RESUELVE:

07

N° 0111-2023-R-UJCM

02-02-2023

Artículo Único.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH			
01-ARQ	ARQUITECTURA	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS 1	IV	M-A	2016	3	2	2	4	8	26	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		INSTALACIONES ESPECIALES	VII	M-A	2016	2	1	2	3	6		
		GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	IV	M-A	2016	2	1	2	3	6		
		INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN	VIII	M-A	2016	2	1	2	3	6		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH			
02-ARQ	ARQUITECTURA	TALLER DE ARQUITECTURA V	VII	M-A	2016	6	4	4	8	16	24	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
	INGENIERÍA CIVIL	PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL (E)	X	M-A	2008	3	2	2	4	8		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH			
03-ARQ	ARQUITECTURA	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS 2	V	M-A	2016	2	1	2	3	6	24	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		CONSTRUCCIÓN II	VII	M-A	2016	2	1	2	3	6		
		DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	II	M-A	2013	3	1	5	6	12		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
02-ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
03-ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		3	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 041-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - AMPLIAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, hasta el 31 de marzo de 2023, la vigencia de los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, reconfirmado a través de la Resolución de Consejo Universitario N° 1628-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, siendo sus integrantes los siguientes:

➤ **TITULARES**

- ✓ ING. JAQUELINE JOHANNA REVILLA GUZMAN
- ✓ ING. XIMENA MILAGROS SERRANO MARTÍNEZ
- ✓ C.P.C. MILAGROS ROSSALIN TICONA DANCE
- ✓ MGR. SANDRA DORIS CASANOVA GÓMEZ SÁNCHEZ
- ✓ MGR. LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO
- ✓ LIC. ROSA FRANCISCA CUAILA
- ✓ DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS
- ✓ ECON. GUILLERMO JESÚS VERÁSTEGUI CARRANZA
- ✓ ING. JEANNET JAKELYN HUAMAN PARCELA
- ✓ C.P.C. LYS YURY CATACORA MARCA

PRESIDENTA (e)
SECRETARIA

➤ **SUPLENTES**

- ✓ ING. WENDOLY YOHAYRA LASTRA FLORES
- ✓ ING. JANINA YESENIA COAYLA RODRÍGUEZ
- ✓ LIC. AYDEE MARISOL BAUTISTA MAMANI
- ✓ LIC. DELIA MARÍA MIRANDA CASQUINA
- ✓ MGR. ROGELIA MAMANI ANTAHUANACO
- ✓ LIC. ALBERTO CORI CORDOVA
- ✓ LIC. ERIKA ELIANA FLORES QUISPE

➤ **OBSERVADOR**

- ✓ C.P.C. EDITH LINARES PRUDENCIO

08

N° 0112-
2023-R-
UJCM

02-
02-
2023

09	N° 0114-2023-R-UJCM	02-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Primero. – DEJAR SIN EFECTO, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a partir del 01 de febrero de 2023, la Resolución Rectoral N° 0088-2023-R-UJCM, de fecha 24 de enero de 2023, en mérito a los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.</p> <p>Artículo Segundo. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para la Oficina de Planificación Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N°</th> <th rowspan="2">NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th rowspan="2">OFICINA</th> <th colspan="2">PERIODO DE CONTRATO</th> <th rowspan="2">MODALIDAD DE CONTRATO</th> <th rowspan="2">REMUNERACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INICIO</th> <th>TÉRMINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>YENNY YOVANA PAIVA YUNGANINA</td> <td>PLANIFICACIÓN, COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA-ESTADO</td> <td>01/02/2023</td> <td>31/03/2023</td> <td>SERVICIO ESPECÍFICO</td> <td>SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE</td> </tr> </tbody> </table> <p>Artículo Tercero. - ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo precedente de la presente Resolución.</p>	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN	INICIO	TÉRMINO	01	YENNY YOVANA PAIVA YUNGANINA	PLANIFICACIÓN, COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA-ESTADO	01/02/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO				MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN											
			INICIO	TÉRMINO															
01	YENNY YOVANA PAIVA YUNGANINA	PLANIFICACIÓN, COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA-ESTADO	01/02/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE													

10	N° 0116-2023-R-UJCM	06-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único. – APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión de Plazas Docentes, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA PRESIDENTE ➢ DR. ALBERTO CRISTÓBAL FLORES QUISPE MIEMBRO ➢ EST. MILAGROS BERTHA MERCEDES PACHO MAQUERA VEEDOR <p>En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 051-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 24 de enero de 2023.</p>
----	---------------------	------------	---

11	N° 0117-2023-R-UJCM	06-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único. – APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión de Plazas Docentes, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA PRESIDENTE ➢ DR. ALBERTO CRISTÓBAL FLORES QUISPE MIEMBRO ➢ EST. MILAGROS BERTHA MERCEDES PACHO MAQUERA VEEDOR <p>En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 052-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 24 de enero de 2023.</p>
----	---------------------	------------	---

12	N° 0118-2023-R-UJCM	06-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Primero. - APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Apertura de Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, según se detalla en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CICLO</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CODIGO</th> <th>SEDE/FILIAL</th> <th>PLAN DE ESTUDIOS</th> <th>N° DE MATRÍCULA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td rowspan="7">IV</td><td rowspan="7">CÁLCULO IV</td><td>CCOYA QUISPE LIZARDO GROVER</td><td>153021013E</td><td>MOQUEGUA</td><td>2008</td><td>2DA</td></tr> <tr><td>2</td><td>CHASQUIBOL MANGO NAYELI LISSETTE</td><td>163021018P</td><td>MOQUEGUA</td><td>2016</td><td>1RA</td></tr> <tr><td>3</td><td>PONCE TURPO CARLOS BERNALDO</td><td>141021029P</td><td>MOQUEGUA</td><td>2008</td><td>1RA</td></tr> <tr><td>4</td><td>BERNEDO VILCA LUIS EDUARDO</td><td>121022037P</td><td>ILO</td><td>2008</td><td>4TA</td></tr> <tr><td>5</td><td>GONZALO CHOQUEJAHUA DIEGO</td><td>162022036P</td><td>ILO</td><td>2016</td><td>3RA</td></tr> <tr><td>6</td><td>MARON CUTIPA MILFREDO ANIBAL</td><td>1910202025</td><td>ILO</td><td>2016</td><td>1RA</td></tr> <tr><td>7</td><td>NINA CCORA YENNY TERESA</td><td>152022030P</td><td>ILO</td><td>2008</td><td>3RA</td></tr> <tr> <th>N°</th> <th>CICLO</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CODIGO</th> <th>SEDE/FILIAL</th> <th>PLAN DE ESTUDIOS</th> <th>N° DE MATRÍCULA</th> </tr> <tr><td>1</td><td>V</td><td>MECÁNICA DE FLUIDOS I</td><td>CÁCERES CHOQUE WILMER NICASIO</td><td>171021027P</td><td>MOQUEGUA</td><td>2016</td><td>1RA</td></tr> <tr> <th>N°</th> <th>CICLO</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CODIGO</th> <th>SEDE/FILIAL</th> <th>PLAN DE ESTUDIOS</th> <th>N° DE MATRÍCULA</th> </tr> <tr><td>1</td><td rowspan="4">V</td><td rowspan="4">MECÁNICA DE SUELOS I</td><td>PEÑALOZA SOSA GIANELLA CRISTINA</td><td>153021033P</td><td>MOQUEGUA</td><td>2016</td><td>3RA</td></tr> <tr><td>2</td><td>BARRERA MAMANI SANDRA FLOR</td><td>171021019P</td><td>MOQUEGUA</td><td>2016</td><td>2DA</td></tr> <tr><td>3</td><td>RAMOS MURILLO JESÚS MARTÍN</td><td>153021039P</td><td>MOQUEGUA</td><td>2016</td><td>2DA</td></tr> <tr><td>4</td><td>VEGA LOPEZ AURELIO RAMIRO</td><td>1860201030</td><td>MOQUEGUA</td><td>2016</td><td>2DA</td></tr> <tr> <th>N°</th> <th>CICLO</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CODIGO</th> <th>SEDE/FILIAL</th> <th>PLAN DE ESTUDIOS</th> <th>N° DE MATRÍCULA</th> </tr> <tr><td>1</td><td rowspan="7">VI</td><td rowspan="7">MECÁNICA DE FLUIDOS II</td><td>MAMANI TORRES NANCY</td><td>1810201041</td><td>MOQUEGUA</td><td>2016</td><td>1RA</td></tr> <tr><td>2</td><td>BARRERA MAMANI SANDRA FLOR</td><td>171021019P</td><td>MOQUEGUA</td><td>2016</td><td>2DA</td></tr> <tr><td>3</td><td>CHURA CHUA RUBEN EDGAR</td><td>123021063P</td><td>MOQUEGUA</td><td>2008</td><td>1RA</td></tr> <tr><td>4</td><td>CONDEMAYTA MAMANI SANDRA YANELA</td><td>1810201027</td><td>MOQUEGUA</td><td>2016</td><td>1RA</td></tr> <tr><td>5</td><td>MAMANI SILVA EDGAR</td><td>1860201043</td><td>MOQUEGUA</td><td>2016</td><td>1RA</td></tr> <tr><td>6</td><td>PONCE TURPO CARLOS BERNALDO</td><td>141021029P</td><td>MOQUEGUA</td><td>2008</td><td>1RA</td></tr> <tr><td>7</td><td>PUMA CRUZ TATIANA PAOLA</td><td>171021033P</td><td>MOQUEGUA</td><td>2016</td><td>1RA</td></tr> </tbody> </table>	N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	1	IV	CÁLCULO IV	CCOYA QUISPE LIZARDO GROVER	153021013E	MOQUEGUA	2008	2DA	2	CHASQUIBOL MANGO NAYELI LISSETTE	163021018P	MOQUEGUA	2016	1RA	3	PONCE TURPO CARLOS BERNALDO	141021029P	MOQUEGUA	2008	1RA	4	BERNEDO VILCA LUIS EDUARDO	121022037P	ILO	2008	4TA	5	GONZALO CHOQUEJAHUA DIEGO	162022036P	ILO	2016	3RA	6	MARON CUTIPA MILFREDO ANIBAL	1910202025	ILO	2016	1RA	7	NINA CCORA YENNY TERESA	152022030P	ILO	2008	3RA	N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	1	V	MECÁNICA DE FLUIDOS I	CÁCERES CHOQUE WILMER NICASIO	171021027P	MOQUEGUA	2016	1RA	N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	1	V	MECÁNICA DE SUELOS I	PEÑALOZA SOSA GIANELLA CRISTINA	153021033P	MOQUEGUA	2016	3RA	2	BARRERA MAMANI SANDRA FLOR	171021019P	MOQUEGUA	2016	2DA	3	RAMOS MURILLO JESÚS MARTÍN	153021039P	MOQUEGUA	2016	2DA	4	VEGA LOPEZ AURELIO RAMIRO	1860201030	MOQUEGUA	2016	2DA	N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	1	VI	MECÁNICA DE FLUIDOS II	MAMANI TORRES NANCY	1810201041	MOQUEGUA	2016	1RA	2	BARRERA MAMANI SANDRA FLOR	171021019P	MOQUEGUA	2016	2DA	3	CHURA CHUA RUBEN EDGAR	123021063P	MOQUEGUA	2008	1RA	4	CONDEMAYTA MAMANI SANDRA YANELA	1810201027	MOQUEGUA	2016	1RA	5	MAMANI SILVA EDGAR	1860201043	MOQUEGUA	2016	1RA	6	PONCE TURPO CARLOS BERNALDO	141021029P	MOQUEGUA	2008	1RA	7	PUMA CRUZ TATIANA PAOLA	171021033P	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA																																																																																																																																																						
1	IV	CÁLCULO IV	CCOYA QUISPE LIZARDO GROVER	153021013E	MOQUEGUA	2008	2DA																																																																																																																																																						
2			CHASQUIBOL MANGO NAYELI LISSETTE	163021018P	MOQUEGUA	2016	1RA																																																																																																																																																						
3			PONCE TURPO CARLOS BERNALDO	141021029P	MOQUEGUA	2008	1RA																																																																																																																																																						
4			BERNEDO VILCA LUIS EDUARDO	121022037P	ILO	2008	4TA																																																																																																																																																						
5			GONZALO CHOQUEJAHUA DIEGO	162022036P	ILO	2016	3RA																																																																																																																																																						
6			MARON CUTIPA MILFREDO ANIBAL	1910202025	ILO	2016	1RA																																																																																																																																																						
7			NINA CCORA YENNY TERESA	152022030P	ILO	2008	3RA																																																																																																																																																						
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA																																																																																																																																																						
1	V	MECÁNICA DE FLUIDOS I	CÁCERES CHOQUE WILMER NICASIO	171021027P	MOQUEGUA	2016	1RA																																																																																																																																																						
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA																																																																																																																																																						
1	V	MECÁNICA DE SUELOS I	PEÑALOZA SOSA GIANELLA CRISTINA	153021033P	MOQUEGUA	2016	3RA																																																																																																																																																						
2			BARRERA MAMANI SANDRA FLOR	171021019P	MOQUEGUA	2016	2DA																																																																																																																																																						
3			RAMOS MURILLO JESÚS MARTÍN	153021039P	MOQUEGUA	2016	2DA																																																																																																																																																						
4			VEGA LOPEZ AURELIO RAMIRO	1860201030	MOQUEGUA	2016	2DA																																																																																																																																																						
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA																																																																																																																																																						
1	VI	MECÁNICA DE FLUIDOS II	MAMANI TORRES NANCY	1810201041	MOQUEGUA	2016	1RA																																																																																																																																																						
2			BARRERA MAMANI SANDRA FLOR	171021019P	MOQUEGUA	2016	2DA																																																																																																																																																						
3			CHURA CHUA RUBEN EDGAR	123021063P	MOQUEGUA	2008	1RA																																																																																																																																																						
4			CONDEMAYTA MAMANI SANDRA YANELA	1810201027	MOQUEGUA	2016	1RA																																																																																																																																																						
5			MAMANI SILVA EDGAR	1860201043	MOQUEGUA	2016	1RA																																																																																																																																																						
6			PONCE TURPO CARLOS BERNALDO	141021029P	MOQUEGUA	2008	1RA																																																																																																																																																						
7			PUMA CRUZ TATIANA PAOLA	171021033P	MOQUEGUA	2016	1RA																																																																																																																																																						

8			RAMOS MURILLO JESÚS MARTÍN	153021039P	MOQUEGUA	2016	1RA
9			SILVA CAMA CRISTHIAN ALEXANDER	1810201016	MOQUEGUA	2016	1RA
10			TAPIA VACA GLABI VIVIAN	1860201045	MOQUEGUA	2016	1RA
11			PARI NINA GERMAN	1860202017	ILO	2016	2DA
Nº	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	Nº DE MATRÍCULA
1	VII	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	MAMANI MARTINEZ KIARA INDIRA	103021024P	MOQUEGUA	2016	4TA
2			RIVAS GUTIERREZ EDWIN	16202M006E	MOQUEGUA	2016	4TA
Nº	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	Nº DE MATRÍCULA
1	VII	INFORMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA CIVIL	JARA OLIVERA JOSE JULIAN	1810201048	MOQUEGUA	2016	2DA
2			DIAZ MAMANI EDINSON GUSTAVO	122021074P	MOQUEGUA	2008	2DA
3			GARCIA RAMOS JENIFERT MERY	163021036P	MOQUEGUA	2016	2DA
4			MAMANI LOPEZ BRAYHAN RONI	111021046P	MOQUEGUA	2008	2DA
5			SARDÓN PAYE CHRISTIAN JOEL	141021033P	MOQUEGUA	2008	2DA
6			MAMANI MORENO YANETH BELEN	1910202039	ILO	2016	2DA
7			CCAHUAYA CHUA NOEMI	142022046P	ILO	2008	1RA

Nº	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	Nº DE MATRÍCULA
1	VIII	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	ASENCIO SALAS UBER	1860201018	MOQUEGUA	2016	2DA
2			CHOQUE MAQUERA MARYORIE LIZBETH	1810201011	MOQUEGUA	2016	2DA
3			COAYLA VENTURA ADRIANELLA MARYLIN	1810201005	MOQUEGUA	2016	2DA
4			CRUZ CONDORI YERSON FRANCISCO	1910201034	MOQUEGUA	2016	2DA
5			DIAZ MAMANI EDINSON GUSTAVO	122021074P	MOQUEGUA	2008	2DA
6			FELIPE TICONA NAYELY ELÍ	1810201035	MOQUEGUA	2016	2DA
7			HINOJOSA LLICA MARIBEL FLORENIA	163021046P	MOQUEGUA	2016	2DA
8			JARA OLIVERA JOSE JULIAN	1810201048	MOQUEGUA	2016	2DA
9			MENDOZA BARRERA MILAGROS DEL ROSARIO	152021020P	MOQUEGUA	2008	1RA
10			PARIPANCA CONDORI NANDO	1910201108	MOQUEGUA	2016	2DA
11			SAIRA CRUZ MARILIA MERCEDES	1720201045	MOQUEGUA	2016	2DA
12			VENTURA MAQUERA RICARDO FAVIO	152021030P	MOQUEGUA	2016	2DA
13			GONZALO CHOQUEJAHUA DIEGO	162022036P	ILO	2016	2DA
14			LLERENA MORALES KATYKEY DE JESUS	1910202036	ILO	2016	2DA
15			MAMANI MORENO YANETH BELEN	1910202039	ILO	2016	2DA

Nº	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	Nº DE MATRÍCULA
1	VIII	CONCRETO ARMADO I	CÁCERES CHOQUE WILMER NICASIO	171021027P	MOQUEGUA	2016	2DA
2			GUILLEN VALLEJO CÉSAR JORGE IGNACIO	9102269	MOQUEGUA	2016	2DA
3			MAMANI ROJAS AMYLINN LIZETH	171021038P	MOQUEGUA	2016	3RA
4			PORTILLA DEL CARPIO SHÁROM MELISA	133021009P	MOQUEGUA	2008	2DA
5			CASTRO TEJADA JORGE RODRIGO	1810202004	ILO	2016	2DA

Nº	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	Nº DE MATRÍCULA
1	VIII	DISEÑO EN ACERO Y MADERA	PEÑALOZA SOSA GIANELLA CRISTINA	153021033P	MOQUEGUA	2016	2DA
2			CANAZA RAMOS ALBERTO EPIFANIO	1910201017	MOQUEGUA	2016	2DA
3			FERNANDEZ RAMOS LUIS ANTONIO	1720201001	MOQUEGUA	2016	2DA
4			GARCÍA LLANOS HÉCTOR ARMANDO	121021003P	MOQUEGUA	2008	2DA
5			LÓPEZ PAYE PAOLA MARIAFERNANDA	1810201070	MOQUEGUA	2016	2DA
6			MENDOZA BARRERA MILAGROS DEL ROSARIO	152021020P	MOQUEGUA	2008	2DA
7			ROLDAN QUISPE LUIS FELIPE	1720201004	MOQUEGUA	2016	2DA
8			SOTOMAYOR VALDEZ ALEJANDRO JOSELO	113021012P	MOQUEGUA	2016	3RA
9			CASTRO TEJADA JORGE RODRIGO	1810202004	ILO	2016	2DA
10			CCAHUAYA CHUA NOEMI	142022046P	ILO	2008	2DA
11			CCAMA PILLPE MARYCIELO ROSMERY	133022012P	ILO	2008	3RA
12			LLERENA MORALES KATYKEY DE JESUS	1910202036	ILO	2016	2DA
13			MAMANI MORENO YANETH BELEN	1910202039	ILO	2016	2DA
14			MARON CUTIPA MILFREYD ANIBAL	1910202025	ILO	2016	2DA

Nº	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	Nº DE MATRÍCULA
1	VIII	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II	CÁCERES CHOQUE WILMER NICASIO	171021027P	MOQUEGUA	2016	2DA
2			CANAZA RAMOS ALBERTO EPIFANIO	1910201017	MOQUEGUA	2016	2DA
3			CONDEMAYTA MAMANI SANDRA YANELA	1810201027	MOQUEGUA	2016	2DA
4			CRUZ CONDORI YERSON FRANCISCO	1910201034	MOQUEGUA	2016	2DA
5			DIAZ MAMANI EDINSON GUSTAVO	122021074P	MOQUEGUA	2008	2DA
6			GUILLEN VALLEJO CÉSAR JORGE IGNACIO	9102269	MOQUEGUA	2016	2DA
7			JARA OLIVERA JOSE JULIAN	1810201048	MOQUEGUA	2016	2DA
8			LÓPEZ PAYE PAOLA MARIAFERNANDA	1810201070	MOQUEGUA	2016	2DA
9			PEÑALOZA SOSA GIANELLA CRISTINA	153021033P	MOQUEGUA	2016	2DA

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
10	VIII	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II	PORTILLA DEL CARPIO SHAROM MELISA	133021009P	MOQUEGUA	2008	2DA
11			ROLDAN QUISPE LUIS FELIPE	1720201004	MOQUEGUA	2016	2DA
12			YUCRA PARISHUAÑA LUZ EMILIA	143021051E	MOQUEGUA	2008	3RA
13			MARON CUTIPA MILFREY ANIBAL	1910202025	ILO	2016	2DA
14			ANCO GUTIERREZ MILWARD GERARDO	133022015P	ILO	2008	2DA
15			CASTRO TEJADA JORGE RODRIGO	1810202004	ILO	2016	2DA
16			CCAHUAYA CHUA NOEMI	142022046P	ILO	2008	2DA
17			CCAMA PILLPE MARYCIELO ROSMERY	133022012P	ILO	2008	3RA
18			INOCENTE MAMANI MISSLENIA ROSEMARY	1860202043	ILO	2016	2DA
19			LLERENA MORALES KATYKEY DE JESUS	1910202036	ILO	2016	2DA
20			MAVILA MAQUERA EDWARD DEIWIS	1910202048	ILO	2016	2DA
21	SOTO CAHUI JHON AUGUSTO	1910202005	ILO	2016	2DA		

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	INSTALACIONES DE INTERIORES	MAMANI MAMANI EMANUEL SABINO	1720202041	ILO	2016	2DA
2			AROQUIPA CCARI WENDY DAYANA	1720202042	ILO	2016	2DA
3			CCAMA LLANQUE JAMES	171022003P	ILO	2016	2DA
4			COAGUILA CHAMBI RODRIGO ARMANDO	1720202027	ILO	2016	1RA
5			HUANCA HUAMANI FRANKLIN EDGAR	171022027P	ILO	2016	2DA
6			PACHA SAIRA RAQUEL ESTHER	1860202034	ILO	2016	1RA
7			MAMANI CUTIPA HECTOR ESIDIO	161021012P	MOQUEGUA	2016	2DA
8			CLAROS QUILIANO LUIS FERNANDO	152021018P	MOQUEGUA	2016	2DA
9			QUISPE VIZCARRA GERMAN HIDALGO	143021021P	MOQUEGUA	2016	2DA
10			SAIRA CRUZ MARILIA MERCEDES	1720201045	MOQUEGUA	2016	2DA
11			SOTOMAYOR VALDEZ ALEJANDRO JOSELO	113021012P	MOQUEGUA	2016	3RA
12			VÁSQUEZ VELÁSQUEZ ZENAYDA ANGY	121021014P	MOQUEGUA	2016	1RA
13			VENTURA MAQUERA RICARDO FAVIO	152021030P	MOQUEGUA	2016	2DA

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	CONCRETO ARMADO II	ARACENA LUPACA MARCOS ALDO	1860201028	MOQUEGUA	2016	2DA
2			AROCUTIPA HUISA DAVID MAURO	133021033P	MOQUEGUA	2016	1RA
3			CABRERA LUIS JOHN BRYAN	1910201104	MOQUEGUA	2016	3RA
4			COAYLA VENTURA ADRIANELLA MARYLIN	1810201005	MOQUEGUA	2016	1RA
5			DIEZ CANSECO CUAYLA CECILIA RENATA	9202015	MOQUEGUA	2016	1RA
6			FELIPE TICONA NAYELY ELÍ	1810201035	MOQUEGUA	2016	1RA
7			FERNANDEZ RAMOS LUIS ANTONIO	1720201001	MOQUEGUA	2016	1RA
8			GARCÍA LLANOS HÉCTOR ARMANDO	121021003P	MOQUEGUA	2008	2DA
9			MAMANI LOPEZ BRAYHAN RONI	111021046P	MOQUEGUA	2008	2DA
10			MAMANI SOSA LIZBET LIDIA	10102050	MOQUEGUA	2008	2DA
11			MAMANI TORRES NANCY	1810201041	MOQUEGUA	2016	1RA
12			MENDOZA BARRERA MILAGROS DEL ROSARIO	152021020P	MOQUEGUA	2008	1RA
13			MORALES CASTILLO GABY BRIZÁIDA	1810201052	MOQUEGUA	2016	1RA
14			PARIPANCA CONDORI NANDO	1910201108	MOQUEGUA	2016	1RA
15			PUMA CRUZ TATIANA PAOLA	171021033P	MOQUEGUA	2016	1RA
16			SOTOMAYOR VALDEZ ALEJANDRO JOSELO	113021012P	MOQUEGUA	2016	3RA
17			YUCRA PARISHUAÑA LUZ EMILIA	143021051E	MOQUEGUA	2008	1RA
18			ZAIRA CHURATA ROGER	162025049E	MOQUEGUA	2016	2DA
19			INOCENTE MAMANI MISSLENIA ROSEMARY	1860202043	ILO	2016	1RA

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	INGENIERÍA SISMO RESISTENTE	CABRERA LUIS JOHN BRYAN	1910201104	MOQUEGUA	2016	3RA
2			AROCUTIPA HUISA DAVID MAURO	133021033P	MOQUEGUA	2016	1RA
3			CHASQUIBOL MANGO NAYELI LISSETTE	163021018P	MOQUEGUA	2016	2DA
4			COAYLA VENTURA ADRIANELLA MARYLIN	1810201005	MOQUEGUA	2016	1RA
5			DIEZ CANSECO CUAYLA CECILIA RENATA	9202015	MOQUEGUA	2016	1RA
6			FELIPE TICONA NAYELY ELÍ	1810201035	MOQUEGUA	2016	1RA
7			FERNANDEZ RAMOS LUIS ANTONIO	1720201001	MOQUEGUA	2016	1RA
8			MAMANI RAMOS LUZ MARIA	153021051P	MOQUEGUA	2016	2DA
9			MAMANI SOSA LIZBET LIDIA	10102050	MOQUEGUA	2008	1RA
10			MORALES CASTILLO GABY BRIZÁIDA	1810201052	MOQUEGUA	2016	1RA
11			PARIPANCA CONDORI NANDO	1910201108	MOQUEGUA	2016	1RA
12			PUMA CRUZ TATIANA PAOLA	171021033P	MOQUEGUA	2016	1RA
13			VENTURA MAMANI LUZ MARINA	113021016P	MOQUEGUA	2016	1RA
14			ZAIRA CHURATA ROGER	162025049E	MOQUEGUA	2016	3RA

Nº	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	Nº DE MATRÍCULA
1	IX	SEMINARIO DE TESIS I	INOCENTE MAMANI MISLENIA ROSEMARY	1860202043	ILO	2016	1RA
2			AROCUTIPA HUISA DAVID MAURO	133021033P	MOQUEGUA	2016	1RA
3			CCOYA QUISPE LIZARDO GROVER	153021013E	MOQUEGUA	2008	1RA
4			CHOQUE MAQUERA MARYORIE LIZBETH	1810201011	MOQUEGUA	2016	1RA
5			MAMANI SILVA EDGAR	1860201043	MOQUEGUA	2016	1RA
6			PAREDES MAMANI HUMBERTO	1910201097	MOQUEGUA	2016	1RA
7			VÁSQUEZ VELÁSQUEZ ZENAYDA ANGY	121021014P	MOQUEGUA	2016	1RA
8			YUCRA PARISHUAÑA LUZ EMILIA	143021051E	MOQUEGUA	2008	1RA
Nº	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	Nº DE MATRÍCULA
1	IX	PUENTES Y OBRAS DE ARTE	PACHA SAIRA RAQUEL ESTHER	1860202034	ILO	2016	2DA
2			PAREDES MAMANI HUMBERTO	1910201097	MOQUEGUA	2016	1RA
3			ASENCIO SALAS UBER	1860201018	MOQUEGUA	2016	1RA
4			MORALES CASTILLO GABY BRIZÁIDA	1810201052	MOQUEGUA	2016	1RA
5			SARDÓN PAYE CHRISTIAN JOEL	141021033P	MOQUEGUA	2008	1RA
Nº	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	Nº DE MATRÍCULA
1	X	ELECTIVO I: CAMINOS II (E)	MAMANI CUTIPA HECTOR ESIDIO	161021012P	MOQUEGUA	2016	1RA
2			CABRERA LUIS JOHN BRYAN	1910201104	MOQUEGUA	2016	2DA
3			CHOQUE MAQUERA MARYORIE LIZBETH	1810201011	MOQUEGUA	2016	1RA
4			CONDEMAYTA MAMANI SANDRA YANELA	1810201027	MOQUEGUA	2016	1RA
5			DIEZ CANSECO CUAYLA CECILIA RENATA	9202015	MOQUEGUA	2016	1RA
6			GARCIA RAMOS JENIFERT MERY	163021036P	MOQUEGUA	2016	1RA
7			JIMENEZ CALAMULLO ROSMERI NILDA	153021059P	MOQUEGUA	2016	1RA
8			JORGE TORRES MARTÍN JACINTO	151021018P	MOQUEGUA	2008	1RA
9			LÓPEZ PAYE PAOLA MARIAFERNANDA	1810201070	MOQUEGUA	2016	1RA
10			MALDONADO LAURA LUIS CARLOS	161021033P	MOQUEGUA	2016	2DA
11			MAMANI ROJAS AMYLINN LIZETH	171021038P	MOQUEGUA	2016	1RA
12			MAMANI TORRES NANCY	1810201041	MOQUEGUA	2016	1RA
13			SARDÓN PAYE CHRISTIAN JOEL	141021033P	MOQUEGUA	2008	1RA
14			SILVA CAMA CRISTHIAN ALEXANDER	1810201016	MOQUEGUA	2016	1RA
15			VENTURA MAQUERA RICARDO FAVIO	152021030P	MOQUEGUA	2016	1RA
16			COAGUILA CHAMBI RODRIGO ARMANDO	1720202027	ILO	2016	1RA
17			MAMANI TACO GIANELA MILAGROS	163022006P	ILO	2016	1RA
18			NINA CCORA YENNY TERESA	152022030P	ILO	2008	1RA
19			RAMIREZ SOTO PAUL ALEXANDER	1720202021	ILO	2016	1RA
20			TICONA LAYME JESSICA ROXANA	133022019P	ILO	2008	2DA

Nº	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	Nº DE MATRÍCULA
1	X	DISEÑO Y MEDICIONES HIDRÁULICAS (E)	NINA CCORA YENNY TERESA	152022030P	ILO	2008	1RA
2			TICONA LAYME JESSICA ROXANA	133022019P	ILO	2008	1RA
3			JORGE TORRES MARTÍN JACINTO	151021018P	MOQUEGUA	2008	1RA
4			PORTILLA DEL CARPIO SHÁROM MELISA	133021009P	MOQUEGUA	2008	1RA
Nº	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	Nº DE MATRÍCULA
1	X	ALBAÑILERÍA ESTRUCTURAL	MAMANI MAMANI EMANUEL SABINO	1720202041	ILO	2016	1RA
2			CCAMA LLANQUE JAMES	171022003P	ILO	2016	1RA
3			RAMIREZ SOTO PAUL ALEXANDER	1720202021	ILO	2016	1RA
4			ARACENA LUPACA MARCOS ALDO	1860201028	MOQUEGUA	2016	1RA
5			ASENCIO SALAS UBER	1860201018	MOQUEGUA	2016	1RA
6			CALDERÓN ZEBALLOS CÉSAR MARCELO	143021026P	MOQUEGUA	2016	1RA
7			CHOQUE GUTIERREZ LENNY NOELY	153021062P	MOQUEGUA	2016	1RA
8			CLAROS QUILIANO LUIS FERNANDO	152021018P	MOQUEGUA	2016	1RA
9			CUELA CÁCERES KELLY ROKSETT	153021049P	MOQUEGUA	2016	1RA
10			HINOJOSA LLICA MARIBEL FLORENTIA	163021046P	MOQUEGUA	2016	1RA
11			MAMANI CUTIPA HECTOR ESIDIO	161021012P	MOQUEGUA	2016	1RA
12			MAMANI SILVA EDGAR	1860201043	MOQUEGUA	2016	1RA
13			QUISPE VIZCARRA GERMAN HIDALGO	143021021P	MOQUEGUA	2016	1RA
14			ROQUE SANTOS LUIS ANGEL	153021028P	MOQUEGUA	2016	2DA
15			SAIRA CRUZ MARILIA MERCEDES	1720201045	MOQUEGUA	2016	1RA
16			VÁSQUEZ VELÁSQUEZ ZENAYDA ANGY	121021014P	MOQUEGUA	2016	1RA
Nº	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	Nº DE MATRÍCULA
1	X	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	MAMANI MAMANI EMANUEL SABINO	1720202041	ILO	2016	2DA
2			BARRERA MAMANI SANDRA FLOR	171021019P	MOQUEGUA	2016	2DA
3			CHASQUIBOL MANGO NAYELI LISSETTE	163021018P	MOQUEGUA	2016	2DA
4			COAGUILA CHAMBI RODRIGO ARMANDO	1720202027	ILO	2016	2DA

5			GARCIA RAMOS JENIFERT MERY	163021036P	MOQUEGUA	2016	1RA
6			MAMANI TACO GIANELA MILAGROS	163022006P	ILO	2016	1RA
7			PAREDES MAMANI HUMBERTO	1910201097	MOQUEGUA	2016	1RA
8			QUINTANILLA QUISPE LEONARDO KADU	171022022P	ILO	2016	1RA
9			ROQUE SANTOS LUIS ANGEL	153021028P	MOQUEGUA	2016	2DA
10			TICONA LAYME JESSICA ROXANA	133022019P	ILO	2008	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	SEMINARIO DE TESIS II	CALDERÓN ZEBALLOS CÉSAR MARCELO	143021026P	MOQUEGUA	2016	1RA
2			ARACENA LUPACA MARCOS ALDO	1860201028	MOQUEGUA	2016	1RA
3			CHOQUE GUTIERREZ LENNY NOELY	153021062P	MOQUEGUA	2016	1RA
4			CLAROS QUILIANO LUIS FERNANDO	152021018P	MOQUEGUA	2016	1RA
5			JIMENEZ CALAMULLO ROSMERI NILDA	153021059P	MOQUEGUA	2016	1RA
6			QUISPE VIZCARRA GERMAN HIDALGO	143021021P	MOQUEGUA	2016	1RA
7			SAIRA CRUZ MARILIA MERCEDES	1720201045	MOQUEGUA	2016	1RA
8			MAMANI TACO GIANELA MILAGROS	163022006P	ILO	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	ELECTIVO II: PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL (E)	RAMIREZ SOTO PAUL ALEXANDER	1720202021	ILO	2016	1RA
2			CCAMA LLANQUE JAMES	171022003P	ILO	2016	1RA
3			QUISPE CALLALLA KATTYA ELIZABETH	1810202013	ILO	2016	1RA
4			ZAIRA CHURATA ROGER	162025049E	MOQUEGUA	2016	2DA

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	99	ACTIVIDAD INTEGRADORA DEPORTE	JORGE TORRES MARTÍN JACINTO	151021018P	MOQUEGUA	2008	1RA
2			GARCÍA LLANOS HÉCTOR ARMANDO	121021003P	MOQUEGUA	2008	2DA
3			YUCRA PARISHUAÑA LUZ EMILIA	143021051E	MOQUEGUA	2008	2DA
4			TICONA LAYME JESSICA ROXANA	133022019P	ILO	2008	3RA

Artículo

Segundo. - APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos y según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	HORAS VERANO	SECC. TURNO	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CO
IV	CÁLCULO IV	3	2	2	4	8	A-M	2016	04437369	COAYLA VILCA ALBERTO REGULO	LICENCIADO EN FISICO MATEMÁTICAS / DOCTOR EN INGENIERIA	O
IV		5						2008				
V	MECÁNICA DE FLUIDOS I	3	2	2	4	8	A-M	2016	09129222	FLORES QUISPE ALBERTO CRISTOBAL	INGENIERO CIVIL / DOCTOR EN EDUCACIÓN	O
V		4						2008				
V	MECÁNICA DE SUELOS I	4	3	2	5	10	A-M	2016	29276923	VILLA ALAGÓN CESAR AUGUSTO	INGENIERO GEÓLOGO / DOCTOR EN EDUCACIÓN	CO
V		5						2008				
VI	MECÁNICA DE FLUIDOS II	3	2	2	4	8	A-M	2016	43085918	CORNEJO LECAROS KARLA FIORELA	INGENIERA CIVIL / MAESTRO EN DIRECCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	CO
VI		4						2008				
VII	INFORMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA CIVIL	3	2	2	4	8	A-M	2016	42743970	JINES CABEZAS RUTH MERCEDES	INGENIERO CIVIL / MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL CON MENCION EN ESTRUCTURAS	CO
VIII		3						2008				
VII	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	4	3	2	5	10	A-M	2016	41850699	GARCÍA ZUÑIGA JORGE LUIS	INGENIERO CIVIL / MAGISTER EN METODOS NUMÉRICOS EN INGENIERIA	CO
VII		4						2008				
VIII	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3	2	2	4	8	A-M	2016	43085918	CORNEJO LECAROS KARLA FIORELA	INGENIERA CIVIL / MAESTRO EN DIRECCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	CO
VIII		3						2008				
VIII	CONCRETO ARMADO I	4	3	2	5	10	A-M	2016	43036851	RODRIGUEZ VASQUEZ MARIO PEDRO	INGENIERO CIVIL / MAESTRIA EN ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION CIVIL	CO
VII		4						2008				
VIII	DISEÑO EN ACERO Y MADERA	3	2	2	4	8	A-M	2016	42743970	JINES CABEZAS RUTH MERCEDES	INGENIERO CIVIL / MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL CON MENCION EN ESTRUCTURAS	CO
VIII		4						2008				
VIII	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II	4	3	2	5	10	A-M	2016	41850699	GARCÍA ZUÑIGA JORGE LUIS	INGENIERO CIVIL / MAGISTER EN METODOS NUMÉRICOS EN INGENIERIA	CO
VII		4						2008				
IX	CONCRETO ARMADO II	4	3	2	5	10	A-M	2016	43036851	RODRIGUEZ VASQUEZ MARIO PEDRO	INGENIERO CIVIL / MAESTRIA EN ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION CIVIL	CO
VIII		4						2008				
IX	INGENIERÍA SISMO RESISTENTE	4	3	2	5	10	A-M	2016	42743970	JINES CABEZAS RUTH MERCEDES	INGENIERO CIVIL / MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL CON MENCION EN ESTRUCTURAS	CO
IX		4						2008				
IX	INSTALACIONES DE INTERIORES	3	2	2	4	8	A-M	2016	43085918	CORNEJO LECAROS KARLA FIORELA	INGENIERA CIVIL / MAESTRO EN DIRECCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	CO
IX		3						2008				
IX	PUENTES Y OBRAS DE ARTE	3	2	2	4	8	A-M	2016	42331830	DEL CARPIO DELGADO FABRIZIO	INGENIERO CIVIL / MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL CON MENCION EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	CO
IX		3						2008				

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	HORAS VERANO	SECC. TURNO	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
IX	SEMINARIO DE TESIS I	3	2	2	4	8	A-M	2016	04430651	MENDOZA DAVILA PATRICIA ELENA	ABOGADO / MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	CONTF
X		2						2008				
X	ALBAÑILERÍA ESTRUCTURAL	3	2	2	4	8	A-M	2016	42331830	DEL CARPIO DELGADO FABRIZIO	INGENIERO CIVIL / MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	CONTF
X	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	3	2	2	4	8	A-M	2016	04430651	MENDOZA DAVILA PATRICIA ELENA	ABOGADO / MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	CONTF
X	FUNDAMENTOS EMPRESARIALES EN INGENIERÍA CIVIL	3						2008				
X	SEMINARIO DE TESIS II	3	2	2	4	8	A-M	2016	04430651	MENDOZA DAVILA PATRICIA ELENA	ABOGADO / MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	CONTF
X	DISEÑO Y MEDICIONES HIDRÁULICAS (E)	3	2	2	4	8	A-M	2016	42331830	DEL CARPIO DELGADO FABRIZIO	INGENIERO CIVIL / MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	CONTF
X		3						2008				
X	ELECTIVO I: CAMINOS II (E)	3	2	2	4	8	A-M	2016	29276923	VILLA ALAGÓN CESAR AUGUSTO	INGENIERO GEÓLOGO / DOCTOR EN EDUCACIÓN	CONTF
X		3						2008				
X	ELECTIVO II: PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL (E)	3	2	2	4	8	A-M	2016	40153677	CHAMBILLA CHIPANA MARIA LOURDES	ARQUITECTA / MAESTRA EN ARQUITECTURA PAISAJISTA	CONTF
V		3						2008				
99	ACT. INTEG. (DEPORTE)	1	0	2	2	4	A-M	2008	04424289	MANCHEGO MAITA FELIX MANUEL	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA / MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	CONTF

Artículo Tercero. - PRECISAR, que los estudiantes que se acogan a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberá(n) asumir los pagos por dichos cursos, según tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 069-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 01 de febrero de 2023

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Apertura de Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	II	DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	RONCAL CHOQUEHUANCA BRENDA JENNINGS	133792008P	ILO	2013	1RA
1	IV	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS I	TITO ALVAREZ DANIEL LENIN	162791025P	MOQUEGUA	2016	2DA
1	IV	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	LEON QUIÑONEZ ISABEL JAZMIN	1917901034	MOQUEGUA	2016	1RA
2			RONCAL CHOQUEHUANCA BRENDA JENNINGS	133792008P	ILO	2013	1RA
1	V	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS II	TITO ALVAREZ DANIEL LENIN	162791025P	MOQUEGUA	2016	1RA
1	VII	INSTALACIONES ESPECIALES	LEON QUIÑONEZ ISABEL JAZMIN	1917901034	MOQUEGUA	2016	2DA
2			TITO ALVAREZ DANIEL LENIN	162791025P	MOQUEGUA	2016	2DA
1	VII	TALLER DE ARQUITECTURA V	PUMA COAYLA DALIA ROSARIO	151791020P	MOQUEGUA	2016	1RA
2			SALAS REJAS JULIO EDGARDO	1817902014	ILO	2016	1RA
3			POMACOSI MANSILLA ERIKA	152791029P	MOQUEGUA	2016	1RA
1	VII	CONSTRUCCIÓN II	POMACOSI MANSILLA ERIKA	152791029P	MOQUEGUA	2016	1RA
1	VIII	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN	SALAS REJAS JULIO EDGARDO	1817902014	ILO	2016	1RA
2			QUISPE CAXI WENSTER DENIS	1727902003	ILO	2016	1RA

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	99	ACT. INTEG. DEPORTE	RONCAL CHOQUEHUANCA BRENDA JENNINGS	133792008P	ILO	2013	1RA

Artículo Segundo. - APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos y según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	HORAS VERANO	SECC. TURNO	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
II	DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	3	1	5	6	12	A-M	2013	40070929	CARRASCO MAMANI JUAN CARLOS	ARQUITECTO / MAESTRO EN CIENCIAS (MAGISTER SCIENTIAE) CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	CONTRATADO

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	HORAS VERANO	SECC. TURNO	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
IV	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	2	1	2	3	6	A-M	2016	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTA / MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
II	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	4						2013				
IV	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS I	3	2	2	4	8	A-M	2016	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTA / MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
V	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS II	2	1	2	3	6	A-M	2016	40070929	CARRASCO MAMANI JUAN CARLOS	ARQUITECTO / MAESTRO EN CIENCIAS (MAGISTER SCIENTIAE) CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	CONTRATADO
VII	INSTALACIONES ESPECIALES	2	1	2	3	6	A-M	2016	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTA / MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
VII	TALLER DE ARQUITECTURA V	6	4	4	8	16	A-M	2016	40153677	CHAMBILLA CHIPANA MARIA LOURDES	ARQUITECTA / MAESTRA EN ARQUITECTURA PAISAJISTA	CONTRATADO
VII	CONSTRUCCIÓN II	2	1	2	3	6	A-M	2016	40070929	CARRASCO MAMANI JUAN CARLOS	ARQUITECTO / MAESTRO EN CIENCIAS (MAGISTER SCIENTIAE) CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	CONTRATADO
VIII	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN	2	1	2	3	6	A-M	2016	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTA / MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
99	ACT. INTEG. DEPORTE	1	0	2	2	4	A-M	2013	04424289	MANCHEGO MAITA FELIX MANUEL	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA / MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	CONTRATADO

Artículo Tercero. - PRECISAR, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberá(n) asumir los pagos por dichos cursos, según tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 070-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 01 de febrero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - MODIFICAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Resolución Rectoral N° 0009-2023-R-UJCM, de fecha 09 de enero de 2023, en el extremo que corresponde a la fecha de inicio de la contratación de la Sra. Basilia Pauro Bustinza, bajo la modalidad de locación de servicios, para que realice el servicio de limpieza en las instalaciones del Campus Universitario de la Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, **debiendo ser a partir del 01 de febrero de 2023** al 31 de marzo de 2023, quedando subsistentes los demás extremos de la citada Resolución.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, por excepcionalidad y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la inclusión de una (01) estudiante a Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), aperturados en la Carrera Profesional de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0020-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	CRIMINALÍSTICA	CHÁVEZ JUÁREZ GABRIELA DEL PILAR	1720601010	MOQUEGUA	2016	2DA

Artículo Segundo. - PRECISAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberá(n) asumir los pagos por dicho curso, según las tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados.

Artículo Tercero. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0381-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 27 de enero de 2023.

14 N° 0120-2023-R-UJCM

06-02-2023

15 N° 0121-2023-R-UJCM

06-02-2023

16	N° 0122-2023-R-UJCM	06-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para el curso de: Diseño de Elementos de Máquinas II, del VIII ciclo, conforme se detalla en el cuadro adjunto; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 075-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 02 de febrero de 2023.</p>																
17	N° 0125-2023-R-UJCM	06-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Primero. - APROBAR, por excepcionalidad y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la inclusión de una (01) estudiante a Cursos de Verano 2023 (autofinanciados) aperturados, de la Carrera Profesional de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua, aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0020-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, según se detalla en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CICLO</th> <th>CURSO</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CÓDIGO</th> <th>SEDE/FILIAL</th> <th>PLAN DE ESTUDIOS</th> <th>N° DE MATRÍCULA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>IX</td> <td>DERECHO CIVIL VII (CONTRATOS INNOMINADOS)</td> <td>JAHUIRA MAMANI NITZA YANETH</td> <td>1720601024</td> <td>MOQUEGUA</td> <td>2016</td> <td>1RA</td> </tr> </tbody> </table> <p>Artículo Segundo. - PRECISAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que la estudiante que se acoja a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberá asumir los pagos por dicho curso, según las tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados.</p> <p>Artículo Tercero. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.</p> <p>En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0390-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 03 de febrero de 2023.</p>	N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	1	IX	DERECHO CIVIL VII (CONTRATOS INNOMINADOS)	JAHUIRA MAMANI NITZA YANETH	1720601024	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA												
1	IX	DERECHO CIVIL VII (CONTRATOS INNOMINADOS)	JAHUIRA MAMANI NITZA YANETH	1720601024	MOQUEGUA	2016	1RA												
18	N° 0127-2023-R-UJCM	06-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 0272-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023.</p>																
19	N° 0128-2023-R-UJCM	06-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 0283-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023.</p>																
20	N° 0129-2023-R-UJCM	06-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 0284-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023.</p>																
21	N° 0130-2023-R-UJCM	06-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de I y II Ciclo (Estudios Generales), de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 0285-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023.</p>																
22	N° 0131-2023-R-UJCM	06-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 0286-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023.</p>																
23	N° 0133-2023-R-UJCM	06-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Primero. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la contratación de personal a plazo determinado, para el Área de Psicología de la Oficina de Bienestar Universitario, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N°</th> <th rowspan="2">NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th rowspan="2">OFICINA</th> <th colspan="2">PERIODO DE CONTRATO</th> <th rowspan="2">MODALIDAD DE CONTRATO</th> <th rowspan="2">REMUNERACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INICIO</th> <th>TÉRMINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>PSIC. ANYELA LIBETH CUAYLA TORRES</td> <td>BIENESTAR UNIVERSITARIO – ÁREA DE PSICOLOGÍA</td> <td>23/01/2023</td> <td>31/03/2023</td> <td>SERVICIO ESPECÍFICO - TIEMPO PARCIAL</td> <td>S/. 1,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Artículo Segundo. - ENCARGAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo precedente de la presente Resolución.</p>	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN	INICIO	TÉRMINO	01	PSIC. ANYELA LIBETH CUAYLA TORRES	BIENESTAR UNIVERSITARIO – ÁREA DE PSICOLOGÍA	23/01/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO - TIEMPO PARCIAL	S/. 1,000.00
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO				MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN											
			INICIO	TÉRMINO															
01	PSIC. ANYELA LIBETH CUAYLA TORRES	BIENESTAR UNIVERSITARIO – ÁREA DE PSICOLOGÍA	23/01/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO - TIEMPO PARCIAL	S/. 1,000.00													

24	N° 0135-2023-R-UJCM	07-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único. - MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Lectiva de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), del I y II ciclo (Estudios Generales) de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo; aprobada en el artículo segundo de la Resolución de Consejo Universitario N° 0022-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023; en el extremo que corresponde al cambio del docente designado para el dictado del curso de Estadística, del II ciclo, y a la inclusión del curso equivalente de Estadística y Probabilidades, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 0394-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 03 de febrero de 2023.</p>																																
25	N° 0136-2023-R-UJCM	07-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único. - MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Lectiva de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de Actividades Formativas, a desarrollarse en la Facultad de Ciencias de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo; aprobada en el artículo segundo de la Resolución de Consejo Universitario N° 0025-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023; en el extremo que corresponde a la inclusión de Actividades Integradoras de las Carreras Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; y, a la corrección de los ciclos de las Actividades Integradoras aprobadas anteriormente, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de la Resolución de Decanato N° 0432-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 06 de febrero de 2023.</p>																																
26	N° 0139-2023-R-UJCM	08-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Docente Ordinaria de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 08 de febrero al 09 de marzo de 2023, por motivo de uso físico de vacaciones de la Decana Titular; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 073-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 07 de febrero de 2023.</p>																																
27	N° 0140-2023-R-UJCM	09-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Primero. - DEJAR SIN EFECTO, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a partir del 04 de febrero de 2023, la Resolución Rectoral N° 0011-2023-R-UJCM, de fecha 09 de enero de 2023, en el extremo que corresponde a la contratación de personal administrativo, para el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N°</th> <th rowspan="2">NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th rowspan="2">OFICINA</th> <th colspan="2">PERIODO DE CONTRATO</th> <th rowspan="2">MODALIDAD DE CONTRATO</th> <th rowspan="2">REMUNERACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INICIO</th> <th>TÉRMINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>JUAN CARLOS MACEDO GUZMÁN</td> <td>ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS</td> <td>09/01/2023</td> <td>31/03/2023</td> <td>SERVICIO ESPECÍFICO</td> <td>SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE</td> </tr> </tbody> </table> <p>Artículo Segundo. - APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N°</th> <th rowspan="2">NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th rowspan="2">OFICINA</th> <th colspan="2">PERIODO DE CONTRATO</th> <th rowspan="2">MODALIDAD DE CONTRATO</th> <th rowspan="2">REMUNERACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INICIO</th> <th>TÉRMINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>DIANA DEL PILAR RIVERA CHIPANA</td> <td>ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS</td> <td>13/02/2023</td> <td>31/03/2023</td> <td>SERVICIO ESPECÍFICO</td> <td>SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE</td> </tr> </tbody> </table> <p>Artículo Tercero. - ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo precedente de la presente Resolución.</p>	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN	INICIO	TÉRMINO	01	JUAN CARLOS MACEDO GUZMÁN	ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	09/01/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN	INICIO	TÉRMINO	01	DIANA DEL PILAR RIVERA CHIPANA	ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	13/02/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO				MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN																											
			INICIO	TÉRMINO																															
01	JUAN CARLOS MACEDO GUZMÁN	ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	09/01/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE																													
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN																													
			INICIO	TÉRMINO																															
01	DIANA DEL PILAR RIVERA CHIPANA	ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	13/02/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE																													
28	N° 0141-2023-R-UJCM	09-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Primero. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para Oficina de Servicios Académicos - Posgrado, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N°</th> <th rowspan="2">NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th rowspan="2">OFICINA</th> <th colspan="2">PERIODO DE CONTRATO</th> <th rowspan="2">MODALIDAD DE CONTRATO</th> <th rowspan="2">REMUNERACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INICIO</th> <th>TÉRMINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>REYNA TEODORA ZEGARRA TACCA</td> <td>SERVICIOS ACADÉMICOS - POSGRADO</td> <td>02/02/2023</td> <td>31/03/2023</td> <td>SERVICIO ESPECÍFICO</td> <td>SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE</td> </tr> </tbody> </table> <p>Artículo Segundo. - ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo precedente de la presente Resolución.</p>	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN	INICIO	TÉRMINO	01	REYNA TEODORA ZEGARRA TACCA	SERVICIOS ACADÉMICOS - POSGRADO	02/02/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE																
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO				MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN																											
			INICIO	TÉRMINO																															
01	REYNA TEODORA ZEGARRA TACCA	SERVICIOS ACADÉMICOS - POSGRADO	02/02/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE																													
29	N° 0142-2023-R-UJCM	09-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Primero. - DEJAR SIN EFECTO, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a partir del 02 de febrero de 2023, el ítem 2) del artículo primero, de la Resolución Rectoral N° 0014-2023-R-UJCM, de fecha 09 de enero de 2023, en el extremo que corresponde a la contratación de personal administrativo para las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroindustrial, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N°</th> <th rowspan="2">NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th rowspan="2">OFICINA</th> <th colspan="2">PERIODO DE CONTRATO</th> <th rowspan="2">MODALIDAD DE CONTRATO</th> <th rowspan="2">REMUNERACIÓN</th> </tr> <tr> <th>INICIO</th> <th>TÉRMINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02</td> <td>WENDI YESI COLANA CORDOVA</td> <td>DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA AGRONÓMICA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</td> <td>09/01/2023</td> <td>31/03/2023</td> <td>SERVICIO ESPECÍFICO</td> <td>SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE</td> </tr> </tbody> </table>	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN	INICIO	TÉRMINO	02	WENDI YESI COLANA CORDOVA	DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA AGRONÓMICA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	09/01/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE																
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO				MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN																											
			INICIO	TÉRMINO																															
02	WENDI YESI COLANA CORDOVA	DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA AGRONÓMICA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	09/01/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE																													

Artículo Segundo. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroindustrial, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	SONIA CONTRERAS RAMIREZ	DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA AGRONÓMICA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	08/02/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

Artículo Tercero. - ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo precedente de la presente Resolución.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - AUTORIZAR, por excepcionalidad y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la publicación de Tesis en el Repositorio Institucional con acceso restringido, correspondiente al egresado Guillermo Jesús Verástegui Carranza, aspirante al Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la contratación de la Srta. Sonia Mamani Lope, bajo la modalidad de locación de servicios, para que realice el servicio de Inventario del Campus La Villa – Inventario Físico y Valorado de Almacén, de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 07 de febrero de 2023 al 08 de marzo de 2023, con una retribución económica de S/1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles).

Artículo Segundo. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a la Oficina de Asesoría Legal, la elaboración del contrato de locación de servicios, aprobado en el artículo precedente de la presente Resolución.

Artículo Tercero. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de la presente Resolución.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - ENCARGAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Psicología, Enfermería y Obstetricia, Sede Moquegua y Filial Ilo, a la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 08 de febrero al 09 de marzo de 2023; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 080-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Calendario Académico de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

CALENDARIO ACADÉMICO – ESCUELA DE POSGRADO	
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I	
SEDE MOQUEGUA	
Reanudación de Estudios	Hasta el 02 de marzo de 2023
Cambio de Sede	Hasta el 08 de marzo de 2023
Solicitud de Tutoría Académica	Del 22 al 29 de marzo de 2023
Matriculación de Tutoría Académica online (para registro de matrícula debe realizar el pago el día hábil anterior)	Del 22 al 29 de marzo 2023
Inicio de Clases	04 de abril de 2023
Termino de Clases	30 de julio de 2023

En concordancia con la Resolución Directoral N° 082-2023-DEPG-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Cronograma de Pagos de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

CRONOGRAMA DE PAGOS – ESCUELA DE POSGRADO		
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I		
SEDE MOQUEGUA		
CONCEPTO	CRONOGRAMA DE FECHAS	
	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
Matriculación	22/03/2023	28/03/2023
01 cuota	22/03/2023	28/03/2023
02 cuota	10/04/2023	28/04/2023
03 cuota	04/05/2023	30/05/2023
04 cuota	02/06/2023	29/06/2023
05 cuota	03/07/2023	31/07/2023

En concordancia con la Resolución Directoral N° 083-2023-DEPG-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2023.

35	N° 0151-2023-R-UJCM	13-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Primero. – DEJAR SIN EFECTO, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la inscripción del proyecto de investigación “Relación del apego materno y capacidad de cuidado en el recién nacido de Madres Puérperas del Hospital Regional Moquegua y Hospital Ilo, Moquegua 2022”, presentado por los bachilleres en Enfermería Morelia Raquel Gutiérrez Miranda y Jhonatan Rafael Ticona Torres, en el registro de proyectos de investigación publicado en el portal de transparencia de la Universidad José Carlos Mariátegui y el reporte anual que consolida la unidad de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Vicerrectorado de Investigación.</p> <p>Artículo Segundo. – RECONOCER, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, que los pagos realizados por el derecho de asesoramiento de Tesis (S/.400.00) y derecho de designación de Jurados y/o Sustentación de Tesis (S/.400.00), sean efectivos y se proceda a realizar el trámite de pago de Asesor y Jurados, respecto a los dictámenes emitidos en cuanto a revisión y aprobación del proyecto de investigación en un 50% de lo que corresponda.</p> <p>En concordancia con la Resolución de Decanato N° 072-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 07 de febrero de 2023.</p>																		
36	N° 0152-2023-R-UJCM	13-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Primero. – DAR POR CONCLUIDA, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la designación del Dr. Teófilo Lauracio Ticona, como Jefe de la Oficina de Planificación Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado, de la Universidad José Carlos Mariátegui, al haber ejercido el cargo hasta el 22 de enero de 2023; dándosele las gracias por los servicios prestados.</p> <p>Artículo Segundo. – ENCARGAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, al Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 17904068, la Oficina de Planificación Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado, de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 23 de enero al 31 de marzo de 2023.</p>																		
37	N° 0153-2023-R-UJCM	13-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Primero. - APROBAR, por excepcionalidad y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la inclusión de una (01) estudiante a Cursos de Verano 2023 (autofinanciados) aperturados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Filial Ilo, aprobados mediante Resolución Rectoral N° 0118-2023-R-UJCM, de fecha 06 de febrero de 2023, según se detalla en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="359 952 1500 1048"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CICLO</th> <th>CURSO</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CÓDIGO</th> <th>SEDE/FILIAL</th> <th>PLAN DE ESTUDIOS</th> <th>N° DE MATRÍCULA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>X</td> <td>CAMINOS II (E)</td> <td>AROCUTIPA CCARI WENDY DAYANA</td> <td>1720202042</td> <td>ILO</td> <td>2016</td> <td>1RA</td> </tr> </tbody> </table> <p>Artículo Segundo. - PRECISAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que se deberá considerar la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, aprobada mediante Resolución Rectoral N° 0118-2023-R-UJCM, de fecha 06 de febrero de 2023.</p> <p>Artículo Tercero. - PRECISAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que la estudiante que se acoja a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberá asumir los pagos por dicho curso, según las tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados.</p> <p>Artículo Cuarto. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.</p> <p>En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 083-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2023;</p>	N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	1	X	CAMINOS II (E)	AROCUTIPA CCARI WENDY DAYANA	1720202042	ILO	2016	1RA		
N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA														
1	X	CAMINOS II (E)	AROCUTIPA CCARI WENDY DAYANA	1720202042	ILO	2016	1RA														
38	N° 0154-2023-R-UJCM	14-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos del VII ciclo, conforme se detalla en el cuadro adjunto; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 091-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 10 de febrero de 2023.</p>																		
39	N° 0156-2023-R-UJCM	14-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos del IV ciclo, VIII ciclo y X ciclo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 092-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 10 de febrero de 2023.</p>																		
40	N° 0158-2023-R-UJCM	14-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Primero.- AUTORIZAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a la Oficina de Servicios Académicos, la consignación de la nota de cero (00), en el curso de Auditoría Financiera, del V ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2014-I, Plan de Estudios 2009, de la estudiante Charytine Michell Flores Poma, con código N° 102141011, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, en mérito a los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución y conforme se detalla en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="438 2011 1420 2094"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CÓDIGO</th> <th>CICLO</th> <th>CURSO</th> <th>CRÉDITOS</th> <th>SEMESTRE ACADÉMICO</th> <th>PLAN DE ESTUDIOS</th> <th>TURNOS/ SECCIÓN</th> <th>CONSIGNACIÓN DE NOTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>IC5072</td> <td>V</td> <td>AUDITORÍA FINANCIERA</td> <td>3</td> <td>2014-I</td> <td>2009</td> <td>M-C</td> <td>00</td> </tr> </tbody> </table>	N°	CÓDIGO	CICLO	CURSO	CRÉDITOS	SEMESTRE ACADÉMICO	PLAN DE ESTUDIOS	TURNOS/ SECCIÓN	CONSIGNACIÓN DE NOTA	01	IC5072	V	AUDITORÍA FINANCIERA	3	2014-I	2009	M-C	00
N°	CÓDIGO	CICLO	CURSO	CRÉDITOS	SEMESTRE ACADÉMICO	PLAN DE ESTUDIOS	TURNOS/ SECCIÓN	CONSIGNACIÓN DE NOTA													
01	IC5072	V	AUDITORÍA FINANCIERA	3	2014-I	2009	M-C	00													

			<p>Artículo Segundo.- AUTORIZAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial firmar en reemplazo del Docente designado, y al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, en reemplazo del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, los Registros y Actas de Evaluación, en el curso de Auditoría Financiera, del V ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2014-I, Plan de Estudios 2009, de la estudiante Charytine Michell Flores Poma, con código N° 102141011, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Sede Moquegua; en razón, a que el Docente asignado y Director de Escuela Profesional (en ese entonces), se encuentran ausentes e inubicables.</p>																		
41	N° 0159-2023-R-UJCM	14-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Primero.- AUTORIZAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a la Oficina de Servicios Académicos, la consignación de la nota de cero (00), en el curso de Biotecnología, del IX ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2012-II, Plan de Estudios 2009, del estudiante Rafael Jesús Barrera Rosenkranz, con código N° 10115R002E, de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Moquegua, en mérito a los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución y conforme se detalla en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CÓDIGO</th> <th>CICLO</th> <th>CURSO</th> <th>CRÉDITOS</th> <th>SEMESTRE ACADÉMICO</th> <th>PLAN DE ESTUDIOS</th> <th>TURNO/SECCIÓN</th> <th>CONSIGNACIÓN DE NOTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>CA906</td> <td>IX</td> <td>BIOTECNOLOGÍA</td> <td>3</td> <td>2012-II</td> <td>2009</td> <td>M-G</td> <td>00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Artículo Segundo. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en el artículo precedente de la presente Resolución.</p>	N°	CÓDIGO	CICLO	CURSO	CRÉDITOS	SEMESTRE ACADÉMICO	PLAN DE ESTUDIOS	TURNO/SECCIÓN	CONSIGNACIÓN DE NOTA	01	CA906	IX	BIOTECNOLOGÍA	3	2012-II	2009	M-G	00
N°	CÓDIGO	CICLO	CURSO	CRÉDITOS	SEMESTRE ACADÉMICO	PLAN DE ESTUDIOS	TURNO/SECCIÓN	CONSIGNACIÓN DE NOTA													
01	CA906	IX	BIOTECNOLOGÍA	3	2012-II	2009	M-G	00													
42	N° 0160-2023-R-UJCM	14-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Primero.- AUTORIZAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a la Oficina de Servicios Académicos, la consignación de la nota de cero (00), en el curso de Química, del II ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2010-II, Plan de Estudios 2008, de la estudiante Lhedy Jhalyly Cuayla Córdova, con código N° 102021001, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Moquegua, en mérito a los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución y conforme se detalla en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CÓDIGO</th> <th>CICLO</th> <th>CURSO</th> <th>CRÉDITOS</th> <th>SEMESTRE ACADÉMICO</th> <th>PLAN DE ESTUDIOS</th> <th>TURNO/SECCIÓN</th> <th>CONSIGNACIÓN DE NOTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>1224</td> <td>II</td> <td>QUÍMICA</td> <td>3</td> <td>2010-II</td> <td>2008</td> <td>M-C</td> <td>00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Artículo Segundo.- AUTORIZAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, firmar en reemplazo del Docente designado, y al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en reemplazo del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, los Registros y Actas de Evaluación, en el curso de Química, del II ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2010-II, Plan de Estudios 2008, de la estudiante Lhedy Jhalyly Cuayla Córdova, con código N° 102021001, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua; en razón, a que el Docente asignado y Director de Escuela Profesional (en ese entonces), se encuentran ausentes e inubicables.</p>	N°	CÓDIGO	CICLO	CURSO	CRÉDITOS	SEMESTRE ACADÉMICO	PLAN DE ESTUDIOS	TURNO/SECCIÓN	CONSIGNACIÓN DE NOTA	01	1224	II	QUÍMICA	3	2010-II	2008	M-C	00
N°	CÓDIGO	CICLO	CURSO	CRÉDITOS	SEMESTRE ACADÉMICO	PLAN DE ESTUDIOS	TURNO/SECCIÓN	CONSIGNACIÓN DE NOTA													
01	1224	II	QUÍMICA	3	2010-II	2008	M-C	00													
43	N° 0165-2023-R-UJCM	16-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Lectiva de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, en el extremo que corresponde al cambio de docente asignado para el dictado del curso de Programas Telemáticos de la SUNAT (E), del X ciclo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 0044-2023-CF-UJCM, de fecha 15 de febrero de 2023.</p>																		
44	N° 0166-2023-R-UJCM	17-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único. - APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui.</p>																		
45	N° 0167-2023-R-UJCM	17-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único. - APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes 2023, correspondiente a los Semestres Académico 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadros adjuntos.</p>																		
46	N° 0168-2023-R-UJCM	17-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único.- MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos de: Taller de Contabilidad Financiera, del VII ciclo, Taller de Proyecto de Tesis, y Auditoría de Sistemas, del VIII ciclo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 0562-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 16 de febrero de 2023</p>																		
47	N° 0169-2023-R-UJCM	17-02-2023	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Artículo Único. - APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Calendario de Trámites Académicos, para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme a los cuadros que se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CALENDARIO DE TRÁMITES ACADÉMICOS</th> </tr> <tr> <th colspan="2">SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - I</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	CALENDARIO DE TRÁMITES ACADÉMICOS		SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - I															
CALENDARIO DE TRÁMITES ACADÉMICOS																					
SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - I																					

SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO	
TRÁMITE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CURSOS AUTOFINANCIADOS	HASTA EL 10 DE MARZO DE 2023
AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS (previo registro de matrícula) *	HASTA EL 07 DE ABRIL DE 2023
RETIRO E INCLUSIÓN DE CURSOS	HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2023
CURSOS EN PARALELO	HASTA EL 07 DE ABRIL DE 2023
REANUDACIÓN DE ESTUDIOS **	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023
RESERVA DE MATRÍCULA	HASTA EL 01 DE MAYO DE 2023
CAMBIO DE PLAN Y/O ADECUACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS	HASTA EL 07 DE ABRIL DE 2023
CAMBIO DE SEDE Y/O FILIAL	HASTA EL 07 DE ABRIL DE 2023
CAMBIO DE TURNO Y/O SECCIÓN	HASTA EL 07 DE ABRIL DE 2023
CAMBIO DE MODALIDAD DE ESTUDIOS (solo para los que reanudan estudios y <u>no estudiaron en el Semestre Académico 2016 - II</u>)	HASTA EL 07 DE ABRIL DE 2023
AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR CURSOS EN OTRA CARRERA PROFESIONAL (con los requisitos exigidos, NO PROCEDE si el curso se ofrece en su Carrera, Turno y/o Plan)	HASTA EL 07 DE ABRIL DE 2023
RETIRO DEFINITIVO Y/O ANULACIÓN DE CÓDIGO (para los estudiantes con duplicidad de código y no registraron ninguna matrícula)	HASTA EL 07 DE ABRIL DE 2023
SOLICITUD DE BECAS	HASTA EL 14 DE ABRIL DE 2023

* Para solicitar ampliación de créditos (24 a más, de acuerdo al Plan de Estudios que corresponda), el estudiante **debe estar matriculado** y presentar copia de ficha de matrícula del 2023-I, además de los requisitos que indica el **Manual de Procedimientos (MAPRO V-01 VIRTUAL)**.

** Teniendo en cuenta que, en Dirección de Escuela y Decanatura, el proceso de emisión de Resolución de autorización, demora un promedio de **07 a 10 días**.

Vencido el plazo de matrícula extemporánea, los estudiantes que estuvieron a la espera de respuesta de algún trámite académico. Si presentaron solicitud dentro del plazo establecido, una vez que hayan obtenido respuesta, tendrán **05 días hábiles**, para registrar matrícula en el o los cursos que indica en el documento.

NOTA: REQUISITO para el registro de matrícula ONLINE, debe **realizar el pago el día anterior en las Entidades Financieras Autorizadas y vía Internet. TENER PRESENTE QUE LOS PAGOS EN FINES DE SEMANA, VIERNES SÁBADO, DOMINGO O FERIADO, EL REPORTE DEL BANCO, ES EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.**

CALENDARIO DE TRÁMITES ACADÉMICOS	
SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - II	
SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO	
TRÁMITE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CURSOS AUTOFINANCIADOS	HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 2023
AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS (previo registro de matrícula) *	HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
RETIRO E INCLUSIÓN DE CURSOS	HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CURSOS EN PARALELO	HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
REANUDACIÓN DE ESTUDIOS **	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
RESERVA DE MATRÍCULA	HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2023
CAMBIO DE PLAN Y/O ADECUACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS	HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CAMBIO DE SEDE Y/O FILIAL	HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CAMBIO DE TURNO Y/O SECCIÓN	HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CAMBIO DE MODALIDAD DE ESTUDIOS (solo para los que reanudan estudios y <u>no estudiaron en el Semestre Académico 2016 - II</u>)	HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR CURSOS EN OTRA CARRERA PROFESIONAL (con los requisitos exigidos, NO PROCEDE si el curso se ofrece en su Carrera, Turno y/o Plan)	HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
RETIRO DEFINITIVO Y/O ANULACIÓN DE CÓDIGO (para los estudiantes con duplicidad de código y no registraron ninguna matrícula)	HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
SOLICITUD DE BECAS	HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

* Para solicitar ampliación de créditos (24 a más, de acuerdo al Plan de Estudios que corresponda), el estudiante **debe estar matriculado** y presentar copia de ficha de matrícula del 2023-II, además de los requisitos que indica el **Manual de Procedimientos (MAPRO V-01 VIRTUAL)**.

** Teniendo en cuenta que, en Dirección de Escuela y Decanatura, el proceso de emisión de Resolución de autorización, demora un promedio de **07 a 10 días**.

Vencido el plazo de matrícula extemporánea, los estudiantes que estuvieron a la espera de respuesta de algún trámite académico. Si presentaron solicitud dentro del plazo establecido, una vez que hayan obtenido respuesta, tendrán **05 días hábiles**, para registrar matrícula en el o los cursos que indica en el documento.

NOTA: REQUISITO para el registro de matrícula ONLINE, debe **realizar el pago el día anterior en las Entidades Financieras Autorizadas y vía Internet. TENER PRESENTE QUE LOS PAGOS EN FINES DE SEMANA, VIERNES SÁBADO, DOMINGO O FERIADO, EL REPORTE DEL BANCO, ES EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.**

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la contratación de la Srta. Mili Candelaria Catacora Marca, bajo la modalidad de locación de servicios, para que realice lo siguiente: i) Seguimiento y ejecución de actividades de investigación del Plan de Cese de Operaciones, que estén comprendidas en el periodo de su prestación de servicios, según cronograma; ii) Actualización del Reglamento de Docente Investigador; y, iii) Elaboración del Plan de Trabajo, lineamientos para el "Financiamiento de Publicaciones 2023"; a partir del 20 de febrero de 2023, por un periodo de sesenta (60) días calendario, con una retribución económica de S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos con 00/100 soles), la misma que se pagará en dos armadas (debiendo presentar el primer entregable de la ejecución del servicio a los 30 días y el segundo a los 60 días), previa presentación de la conformidad del servicio emitida por el Vicerrectorado de Investigación.

Artículo Segundo. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a la Oficina de Asesoría Legal, la elaboración del contrato de locación de servicios, aprobado en el artículo precedente de la presente Resolución.

Artículo Tercero. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de la presente Resolución.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DEJAR SIN EFECTO, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a partir del 01 de marzo de 2023, el ítem 2) del artículo primero, de la Resolución Rectoral N° 0018-2023-R-UJCM, de fecha 09 de enero de 2023, en el extremo que corresponde a la contratación de personal administrativo para la Oficina de Economía y Finanzas de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
02	YOLANDA CATACORÁ CCOPIA	OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	09/01/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

48

N° 0170-2023-R-UJCM

20-02-2023

49

N° 0171-2023-R-UJCM

20-02-2023

Artículo Segundo. - APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para la Oficina de Economía y Finanzas de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	CARLOS JAEN VARGAS CRUZ	OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	01/03/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

Artículo Tercero. - ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo precedente de la presente Resolución.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, los Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en los Anexos adjuntos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 1884-2022-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 27 de diciembre de 2022.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, los Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en los Anexos adjuntos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 1885-2022-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 27 de diciembre de 2022.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, los Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Educación, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en los Anexos adjuntos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 1886-2022-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 27 de diciembre de 2022.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, los Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2022-II, de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en los Anexos adjuntos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 1887-2022-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 27 de diciembre de 2022.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, los Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en los Anexos adjuntos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 1888-2022-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 27 de diciembre de 2022.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, los Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Economía, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en los Anexos adjuntos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 1889-2022-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 27 de diciembre de 2022.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, los Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en los Anexos adjuntos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 1892-2022-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 29 de diciembre de 2022.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, los Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Odontología, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en los Anexos adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 760-2022-RD/FACISA-UJCM, de fecha 22 de diciembre de 2022.

	CARRERA PROFESIONAL			SECCIÓN			HT	HP	TH	TOTAL HORAS PLAZA	
01-ICV	INGENIERÍA CIVIL	CONCRETO ARMADO II	IX	M-A	2016	4	3	2	5	14	INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE.
		INGENIERÍA SISMO RESISTENTE	IX	M-A	2016	4	3	2	5		
		PUENTES Y OBRAS DE ARTE	IX	M-A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO/ SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
02-ICV	INGENIERÍA CIVIL	INSTALACIONES DE INTERIORES	IX	M-A	2016	3	2	2	4	4	INGENIERO CIVIL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE.

PLAZA	PERFIL DOCENTE	Nº DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-ICV	INGENIERO CIVIL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
02-ICV	INGENIERO CIVIL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 126-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de febrero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01 - ISI	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	SISTEMAS OPERATIVOS	IX	A	2016	4	3	2	5	14	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA Y/O AFINES. CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.
		AUDITORÍA INFORMÁTICA	IX	A	2016	3	0	6	6		
		CURSO ELECTIVO (2): GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIOS (E)	IX	A	2016	2	1	2	3		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	Nº DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-ISI	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA Y/O AFINES, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 127-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de febrero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01 - IME	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	IX	A	2016	2	1	2	3	8	INGENIERO MECÁNICO, INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO O INGENIERO ELECTRÓNICO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.
		SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA I	IX	A	2016	4	3	2	5		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
02 - IME	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	LABORATORIO DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS	IX	A	2016	1	0	2	2	9	INGENIERO MECÁNICO, INGENIERO MECÁNICO ELECTRICO O INGENIERO ELECTRÓNICO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.
		SISTEMAS DE REFRIGERACION	IX	A	2016	2	1	2	3		
		ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	IX	A	2016	3	2	2	4		

63

N° 0187-2023-R-UJCM

01-03-2023

64

N° 0188-2023-R-UJCM

01-03-2023

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01 - IME	INGENIERO MECÁNICO, INGENIERO MECÁNICO ELECTRICO O INGENIERO ELECTRÓNICO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - IME	INGENIERO MECÁNICO, INGENIERO MECÁNICO ELECTRICO O INGENIERO ELECTRÓNICO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 128-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de febrero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01 - IAM	INGENIERÍA AMBIENTAL	GESTION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	IX	M-A	2016	3	2	2	4	12	INGENIERO AMBIENTAL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE.
		FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	IX	M-A	2016	3	2	2	4		
		EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
02 - IAM	INGENIERÍA AMBIENTAL	TOXICOLOGIA AMBIENTAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4	8	INGENIERO AMBIENTAL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE.
		ELECTIVO III: GERENCIA DE EMPRESAS AMBIENTALES (E)	IX	M-A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01 - IAM	INGENIERO AMBIENTAL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - IAM	INGENIERO AMBIENTAL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 129-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de febrero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01 - ODO	ODONTOLOGÍA	ADMINISTRACIÓN ODONTOLÓGICA	IX	A	2016	3	3	0	3	11	CIRUJANO DENTISTA CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
		SEMINARIO DE TESIS I	IX	A	2016	4	4	0	4		
		ENDODONCIA CLÍNICA II	IX	A	2016	2	0	4	4		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
02 - ODO	ODONTOLOGÍA	CIRUGÍA BUCAL CLÍNICA III	IX	A	2016	2	0	4	4	8	CIRUJANO DENTISTA CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
		ORTODONCIA CLÍNICA II	IX	A	2016	2	0	4	4		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
03 - ODO	ODONTOLOGÍA	PERIODONCIA CLÍNICA II	IX	A	2016	2	0	4	4	8	CIRUJANO DENTISTA CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR
		ODONTOPEDIATRÍA CLÍNICA I	IX	A	2016	2	0	4	4		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN

65

N° 0189-2023-R-UJCM

01-03-2023

66

N° 0190-2023-R-UJCM

01-03-2023

01 - ODO	CIRUJANO DENTISTA CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - ODO	CIRUJANO DENTISTA CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
03 - ODO	CIRUJANO DENTISTA CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
		3	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 104-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 23 de febrero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01 - CAME	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	PLAN DE NEGOCIOS	IX	M-A	2016	3	2	2	4	11	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CON GRADO DE MAGISTER EN LA ESPECIALIDAD.
		NEGOCIOS INTERNACIONALES	IX	M-A	2016	3	2	2	4		
		ACTIVIDAD INTEGRADORA III: PROMOCIÓN COMUNAL	IX	M-A	2016	2	1	2	3		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
02 - CAME	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	SIMULACIÓN DE NEGOCIOS LABSAG	IX	M-A	2016	3	2	2	4	14	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CON GRADO DE MAGISTER EN LA ESPECIALIDAD.
		E-MARKETING	IX	M-A	2016	3	2	2	4		
		TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	IX	M-A	2016	4	2	4	6		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
03 - CAME	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	ELECTIVO II: INGLÉS II	IX	M-A	2016	3	2	2	4	4	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN / INGENIERO, CON GRADO DE MAGISTER EN LA ESPECIALIDAD.

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01 - CAME	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CON GRADO DE MAGISTER EN LA ESPECIALIDAD.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - CAME	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CON GRADO DE MAGISTER EN LA ESPECIALIDAD.	1	TIEMPO PARCIAL
03 - CAME	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN / INGENIERO, CON GRADO DE MAGISTER EN LA ESPECIALIDAD.	1	TIEMPO PARCIAL
		3	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0673-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 23 de febrero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01 - ICO	INGENIERÍA COMERCIAL	PLAN FINANCIERO PARA PLANES DE NEGOCIO	IX	M-A	2016	3	2	2	4	20	INGENIERO COMERCIAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR. Profesional que cuente con dos años de experiencia docente y dos años de experiencia profesional después de la colegiatura.
		CURSO ELECTIVO I: TALLER DE MARKETING EMPRESARIAL (E)	IX	M-A	2016	4	2	4	6		
		CURSO ELECTIVO II: FINANZAS PUBLICAS (E)	IX	M-A	2016	4	2	4	6		
		PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO CON BALANCED SCORECARD	IX	M-A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
02 - ICO	INGENIERÍA COMERCIAL	DERECHO EMPRESARIAL I	IX	M-A	2016	3	2	2	4	16	INGENIERO COMERCIAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR

67 N° 0191-2023-R-UJCM 01-03-2023

68 N° 0192-2023-R-UJCM 01-03-2023

		CURSO ELECTIVO II: FINANZAS INTERNACIONALES (E)	IX	M-A	2016	4	2	4	6		Profesional que cuente con dos años de experiencia docente y dos años de experiencia profesional después de la colegiatura.
		CURSO ELECTIVO I: NEGOCIACIONES Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL (E)	IX	M-A	2016	4	2	4	6		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	Nº DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01 - ICO	INGENIERO COMERCIAL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - ICO	INGENIERO COMERCIAL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0674-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 24 de febrero de 2023

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
DER - 01	DERECHO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	IX	M-A	2016	3	3	0	3	10	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.
		TALLER DE INVESTIGACIÓN II	XI	N-A	2016	3	1	4	5		
		ELECTIVO I: SEMINARIO LABORAL Y COMERCIAL (E)	XI	M-A	2016	2	2	0	2		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
DER - 02	DERECHO	ORGANISMOS REGULARIZADORES	IX	M-A	2016	3	2	2	4	16	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.
		ORGANISMOS REGULARIZADORES	IX	N-A	2016	3	2	2	4		
		DERECHO AMBIENTAL	XI	M-A	2016	3	2	2	4		
		DERECHO AMBIENTAL	XI	N-A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
DER - 03	DERECHO	MEDICINA LEGAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4	8	MÉDICO GENERAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.
		MEDICINA LEGAL	IX	N-A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
DER - 04	DERECHO	DERECHO CIVIL VII (CONTRATOS INNOMINADOS)	IX	N-A	2016	3	2	2	4	8	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.
		DERECHO CIVIL VIII (PREC. Y CAD. Y D. INTER. PRIV.)	XI	N-A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
DER - 05	DERECHO	DERECHO EMPRESARIAL III	IX	M-A	2016	3	2	2	4	16	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.
		DERECHO EMPRESARIAL III	IX	N-A	2016	3	2	2	4		
		DERECHO ADUANERO	XI	M-A	2016	3	2	2	4		
		DERECHO ADUANERO	XI	N-A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
DER - 06	DERECHO	EJECUCIÓN PENAL	IX	M-A	2016	2	1	2	3	6	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.
		EJECUCION PENAL	IX	N-A	2016	2	1	2	3		

69 N° 0193-2023-R-UJCM 01-03-2023

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
DER - 07	DERECHO	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	XI	M-A	2016	3	2	2	4	10	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.
		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	XI	N-A	2016	3	2	2	4		
		ELECTIVO I: SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL (E)	XI	N-A	2016	2	2	0	2		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
DER - 01	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.	1	TIEMPO PARCIAL
DER - 02	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.	1	TIEMPO PARCIAL
DER - 03	MÉDICO GENERAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
DER - 04	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.	1	TIEMPO PARCIAL
DER - 05	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.	1	TIEMPO PARCIAL
DER - 06	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.	1	TIEMPO PARCIAL
DER - 07	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.	1	TIEMPO PARCIAL
		7	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0695-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 27 de febrero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Plaza Vacante para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01	CONTABILIDAD	TALLER DE AUDITORIA	X	M-A	2016	3	2	2	4	8	CONTADOR PÚBLICO CON GRADO DE DOCTOR O MAESTRO EN AUDITORIAS.
		ELECTIVO (3)CEE07 TALLER DEL SIAF (E)	X	M-A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01	CONTADOR PÚBLICO CON GRADO DE DOCTOR O MAESTRO EN AUDITORIAS.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0697-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 27 de febrero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Plaza Vacante para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
DER - 01	DERECHO	DERECHO CIVIL VII (CONTRATOS INNOMINADOS)	IX	M-A	2016	3	2	2	4	10	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.
		DERECHO CIVIL VIII (PREC. Y CAD. Y D. INTER. PRIV.)	XI	M-A	2016	3	2	2	4		
		ELECTIVO I: SEMINARIO LABORAL Y COMERCIAL (E)	XI	M-A	2016	2	2	0	2		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
DER - 02	DERECHO	DERECHO ADUANERO	XI	M-A	2016	3	2	2	4	12	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.
		METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	IX	M-A	2016	3	3	0	3		
		TALLER DE INVESTIGACION II	XI	M-A	2016	3	1	4	5		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		

70

N° 0194-2023-R-UJCM

01-03-2023

71

N° 0195-2023-R-UJCM

01-03-2023

DER - 03	DERECHO	DERECHO EMPRESARIAL III	IX	M-A	2016	3	2	2	4	16	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.
		DERECHO CONCURSAL	XI	M-A	2016	3	2	2	4		
		ORGANISMOS REGULADORES	IX	M-A	2016	3	2	2	4		
		DERECHO AMBIENTAL	XI	M-A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
DER - 04	DERECHO	MEDICINA LEGAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4	4	MÉDICO GENERAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
DER - 05	DERECHO	EJECUCIÓN PENAL	IX	M-A	2016	2	1	2	3	11	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.
		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	XI	M-A	2016	3	2	2	4		
		MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	IX	M-A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
DER - 01	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.	1	TIEMPO PARCIAL
DER - 02	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.	1	TIEMPO PARCIAL
DER - 03	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.	1	TIEMPO PARCIAL
DER - 04	MÉDICO GENERAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
DER - 05	ABOGADO CON GRADO DE MAGISTER, DOCTOR Y/O ESTAR CURSANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA O CULMINADOS.	1	TIEMPO PARCIAL
		5	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0696-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 27 de febrero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01 - ICO	INGENIERÍA COMERCIAL	TESIS II	IX	M-A	2016	3	2	2	4	24	INGENIERO COMERCIAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR. Profesional que cuente con dos años de experiencia docente y dos años de experiencia profesional después de la colegiatura.
		PLAN FINANCIERO PARA PLANES DE NEGOCIOS	IX	M-A	2016	3	2	2	4		
		ELECTIVO I: TALLER DE MARKETING EMPRESARIAL (E)	IX	M-A	2016	4	2	4	6		
		ELECTIVO II: FINANZAS PÚBLICAS (E)	IX	M-A	2016	4	2	4	6		
		PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO CON BALANCED SCORECARD	IX	M-A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
02 - ICO	INGENIERÍA COMERCIAL	DERECHO EMPRESARIAL I	IX	M-A	2016	3	2	2	4	16	INGENIERO COMERCIAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR. Profesional que cuente con dos años de experiencia docente y dos años de experiencia profesional después de la colegiatura.
		ELECTIVO II: FINANZAS INTERNACIONALES (E)	IX	M-A	2016	4	2	4	6		
		ELECTIVO I: NEGOCIACIONES Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL (E)	IX	M-A	2016	4	2	4	6		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01 - ICO	INGENIERO COMERCIAL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - ICO	INGENIERO COMERCIAL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0698-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 27 de febrero de 2023.

72 N° 0196-2023-R-UJCM 01-03-2023

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **DEJAR SIN EFECTO**, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a partir del 07 de marzo de 2023, el ítem 3) del artículo primero, de la Resolución Rectoral N° 0020-2023-R-UJCM, de fecha 09 de enero de 2023, en el extremo que corresponde a la contratación de personal administrativo para la Oficina de Servicios Académicos de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
03	LISSET LINDAURA VIZCARRA MAMANI	SERVICIOS ACADÉMICOS	09/01/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGUN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

Artículo Segundo. - **APROBAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para la Oficina de Servicios Académicos de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	JOHANN DANNY CHAMBILLA FLORES	SERVICIOS ACADÉMICOS	07/03/2023	31/03/2023	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGUN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

Artículo Tercero. - **ENCARGAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo precedente de la presente Resolución.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - **RATIFICAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Decanatura N° 162-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 06 de marzo de 2023, que encarga al Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Sede Moquegua y Filial Ilo, a partir del 07 de marzo hasta el 05 de abril de 2023, en razón que el Director Titular, hará uso físico de sus vacaciones.